
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


# PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS

## PL-SG-01.01 2026




ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Juan Catacora Arismendi. Supervisor de Respuesta a Emergencias	 Freddy Soto Moril. Superintendente de Seguridad	 Hugo Arroz Zevallos Superintendente de M. Ambiente	 Marco Dyanguren León. Director de Unidad
FECHA: 24-12-2025	FECHA: 17-01-2026	FECHA: 23-01-2026	FECHA: 25-01-2026

Fig. 1


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

INDICE.


INTRODUCCION.....	6
1.1 Marco legal.....	6
1.2 Ubicación.....	9
1.3 Instrumentos de gestión ambiental.....	10
1.4 Concesiones mineras.....	12
1.5 Política la empresa referente a emergencias.....	13
2. ALCANCE.....	14
3. OBJETIVOS.....	14
3.1 Objetivos Generales.....	14
3.2 Objetivos Específicos.....	14
4. EVALUACION DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS.....	15
4.1 Análisis de riesgos.....	15
4.1.1 Metodología para análisis de riesgos.....	15
4.1.2 Valoración de la probabilidad de ocurrencia de tabla.....	18
4.1.3 Valoración de la probabilidad de consecuencia.....	20
4.1.4 Metodología para el análisis de riesgos.....	21
4.2 Identificación de áreas críticas.....	23
4.2.1 Identificación de áreas críticas y riesgos asociados.....	23
4.2.2 Identificación para áreas críticas para incendios.....	28
4.2.3 Identificación de áreas críticas para sismos.....	30
4.2.4 Identificación de áreas críticas para relavera.....	31
4.2.5 Identificación de áreas criticas en el manejo de materiales peligrosos (MATPEL).....	32
5. NIVELES DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN.....	33
5.1 Niveles de emergencia.....	33
6. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS NIVELES DE EMERGENCIA.....	37
6.1 Comité de Crisis.....	37

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

6.2 Funciones del comité de crisis frente a una emergencia.....	38
<b>7. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, INCLUYENDO A COMUNIDADES Y AUTORIDADES COMPETENTES.....</b>	<b>40</b>
7.1 Organización de llamadas.....	40
7.2 Procedimientos de notificación.....	41
7.3 Comunicación al ministerio de energía y minas MEM, MINTRA y OEFA.....	43
7.4 Comunicación(es) a la(s) comunidad(es) involucrada(s).....	44
7.5 Comunicación a otras instituciones.....	44
7.6 Sistemas de comunicación con Lima C.M.B.S.A.A.....	45
7.7 Comunicación con las autoridades nacionales.....	47
<b>8. PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.....</b>	<b>48</b>
8.1 Actividad de mitigación.....	48
8.2 Paralización de ventiladores principales, secundarios y auxiliares.....	49
8.3 Planes de disposición y eliminación.....	51
8.4 Evaluación de la emergencia.....	51
8.5 Protocolo de evacuación de accidentados.....	52
8.6 Emergencias en vehículos.....	53
8.6.1 Accidentes Vehiculares en zona de exploraciones, dentro de la propiedad y vía Ichuña.....	54
8.6.2 Accidentes vehiculares fuera de la propiedad vía Ichuña – Titire – Puno – Arequipa.....	54
8.7 Robos y asaltos en el trayecto de vía Ichuña – Titire – Puno – Arequipa.....	55
8.8 Brigadas de lucha contra incendios.....	57
8.9 Protocolo de respuesta contra derrames.....	59
8.9.1 Protocolo para derrames durante el transporte en el área del proyecto.....	60
8.9.2 Protocolo para derrames durante el transporte fuera del emplazamiento.....	61
8.9.3 Protocolo para derrames de químicos y combustibles.....	61
8.9.3.1 Protocolo para derrames químicos.....	62
8.9.3.1.1 Derrame de cianuro de sodio en planta concentradora.....	62
8.9.3.1.2 Derrame de cianuro fuera de la unidad minera.....	63
8.9.3.2 Protocolo para derrames menores de combustibles.....	64

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

8.9.3.3	Protocolo para derrames mayores de combustibles.....	65
8.9.3.4	Protocolo para derrames de combustibles en cuerpos de agua.....	65
8.9.3.5	Protocolo para derrames de combustibles en bofedales.....	66
8.9.4	Protocolo descarga de efluentes.....	67
8.9.5	Rotura de la tubería de relaves o relleno hidráulico .....	68
8.9.6	Transporte de desmonte a Interior mina.....	68
8.9.7	Desborde de relaves.....	69
8.10.	Protocolo de colisiones con individuos de fauna terrestre.....	71
8.11.	Protocolo accidentes vehiculares.....	73
8.12.	Protocolo hallazgos arqueológicos.....	73
8.13.	Protocolo rotura o falla de la presa de embalse de agua (reserva de agua).....	74
8.14.	Protocolo rotura o falla del dique del depósito de relaves filtrados (DRF).....	75
8.15	Evacuación en interior mina.....	75
8.15.1	Protocolo de refugios móvil en interior de mina.....	76
8.15.2	Potencial derrumbe de labores mineras.....	76
8.16.	Protocolo para casos de derrumbes con atrapamiento de personas.....	77
8.17.	Protocolo para casos de aplastamiento de personas por caída de roca y derrumbe.....	78
8.18.	Inundación en interior mina.....	80
8.19.	Intoxicación por gases en interior mina.....	81
8.20.	Búsqueda de sobrevivientes.....	86
8.20.1	Labores de salvamento y recuperación después de una emergencia en interior mina.....	86
8.21	Protocolo frente a tormentas eléctricas.....	87
8.22	Protocolo de emergencia por presencia de niebla densa.....	89
8.23.	Conflictos sociales.....	90
09.	Entrenamiento.....	91
10.	Simulacros.....	91
11.	Programa de capacitaciones para la brigada de RREE.....	92
12.	Mejora continua.....	92
13.	Anexos.....	93

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


14. Directorio de contactos y teléfonos de emergencias.....96

15. Comunicaciones de emergencias por niveles.....97

16. Equipamiento de emergencia.....98

17. Hoja de datos de seguridad de materiales (HDSM).....102

18. Protocolos de respuesta a emergencias.....102

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Proyecto San Gabriel, diseña y aplica el Sistema Integrado de Buenaventura (SIB) la cual está formado por tres sistemas de gestión, los cuales cumplen los requisitos de las siguientes normas internacionales:

- Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018)
- Sistema de Gestión de Medio Ambiente (ISO 14001:2015)
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015)


En cumplimiento al Art. 83° del D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 148° del D.S. 024-2016-EM, que establece la Obligación de elaborar y presentar planes de contingencias, el Proyecto San Gabriel elabora el presente Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias adecuados a la realidad de sus operaciones; con la finalidad de prevenir fundamentalmente contingencias y/o emergencias que pueden afectar a sus trabajadores y entorno, respondiendo a esta en forma oportuna y eficaz.

El presente Plan nos permite una eficiente y oportuna respuesta de acciones de prevención y respuestas a contingencias y/o emergencias como consecuencia de: accidentes en la mina, accidentes en Campamento Agani y Campamento San Gabriel, incendios en superficie e interior mina, derrames de sustancias peligrosas, accidentes vehiculares, potencial colapso de la presa de relaves, DME, presa de agua, fugas e inundaciones, accidentes con energía eléctrica, manejo de explosivos, accesorios de voladura, sismos, problemas sociales, etc.


Las contingencias y emergencias pueden surgir en cualquier momento y sus causas pueden ser muy diversas, en todos los casos con las mismas consecuencias como daños a las personas, propiedad, procesos y medio ambiente. El Plan implica organización y capacitación del grupo de trabajadores encargado de realizar funciones antes, durante y después de ocurrida las emergencias y/o contingencias.

### 1.1. Marco Legal

El Plan de Respuestas a Emergencias y Contingencias se enmarca en las normas establecidas según se detalla:


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- ❖ D.S. N° 034 – 2023-EM. - Decreto Supremo que modifica diversos artículos e incorpora un capítulo, artículos y anexos al reglamento de seguridad y salud ocupacional en Minería, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2016EM
- ❖ Ley 28851 - Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de Contingencia, Sociedad Nacional de minería y petróleo. Ley 28851 - Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de Contingencia, Sociedad Nacional de minería y petróleo
- ❖ Ley 28851 - Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de Contingencia, Sociedad Nacional de minería y petróleo.
- ❖ Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería D.S. N° 024-2016-EM. Título III. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, Capítulo 17: Art. 148 – 155 “Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias” y su modificatoria D.S. N° 023-2017-EM.
- ❖ Decreto Ley N.º 19338: Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- ❖ Resolución Suprema N° 047-2004-EM, Plan de Prevención y Atención de Desastres del Sector Energía y Minas.
- ❖ DS. N.º 021 – 2008 – MTC Reglamento Nacional De Transporte Terrestre de Materiales Y Residuos Peligrosos.
- ❖ Ley 28611 Ley General del Ambiente – Ley 28804 – D.S 024-2008 PCM, Reglamento de la ley que regula la declaratoria de Emergencia Ambiental
- ❖ Resolución de Concejo Directivo N°018-2013-OEFA. Reglamento de reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA.
- ❖ Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente Decreto Legislativo N°.1013.
- ❖ Ley General de Minería D.S. N.º 014-92-EM - Ley 28327.
- ❖ Reglamento Ambiental para las actividades Mineras Metalúrgicas DS N°016.DS N° 059-93-EM y DS N° 058-99-EM.
- ❖ Reglamento de seguridad y salud en el trabajo DS. N.º 005-2012TR.
- ❖ Reglamento Nacional de Tránsito, DS N.º 043-2002-MT.
- ❖ Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas Resolución


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

Ministerial N.º 161-2007-MEM-DM.

- ❖ D.S. 037-2017-EM Modificatoria de Procedimientos Mineros.
- ❖ D.S. 008-2020-SA que declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional.
- ❖ D.S. 044-2020-PCM Declaratoria de Estado de Emergencia a nivel nacional y aislamiento social obligatorio.
- ❖ Ley General de Seguridad y Salud en el trabajo 29783 y su reglamento DS-005-2012-TR, artículo 83°.
- ❖ Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia - LEY N° 28551. Art. 3.
- ❖ Directiva N° 005-2014-INDECI/10.3 “Lineamientos para la realización de simulacros por sismo y tsunami a nivel nacional”.
- ❖ Decreto Supremo N° 040-2014-EM (Resolución Ministerial N° 116-2015-MEM-DM), Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero.
- ❖ Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (Resolución de Consejo Directivo N°018-2013-OEFA/CD).
- ❖ Reglamento de Ley que Regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental (D.S. N°024-2008-PCM).
- ❖ Ley General de Salud (Ley N° 26842).
- ❖ Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (Ley N° 28256).
- ❖ Ley que transfiere competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al OSINERGMIN (Ley N° 28256).
- ❖ Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo (Decreto Supremo N° 015-2005-SA).
- ❖ Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas y Mineras de OSINERGMIN (Resolución de Consejo Directivo N° 324-2007-OS-CD).
- ❖ Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (Decreto Supremo N° 021-2008-MTC).
- ❖ Reglamento Nacional de Tránsito (Decreto Supremo N.º 043-2002-MT).

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

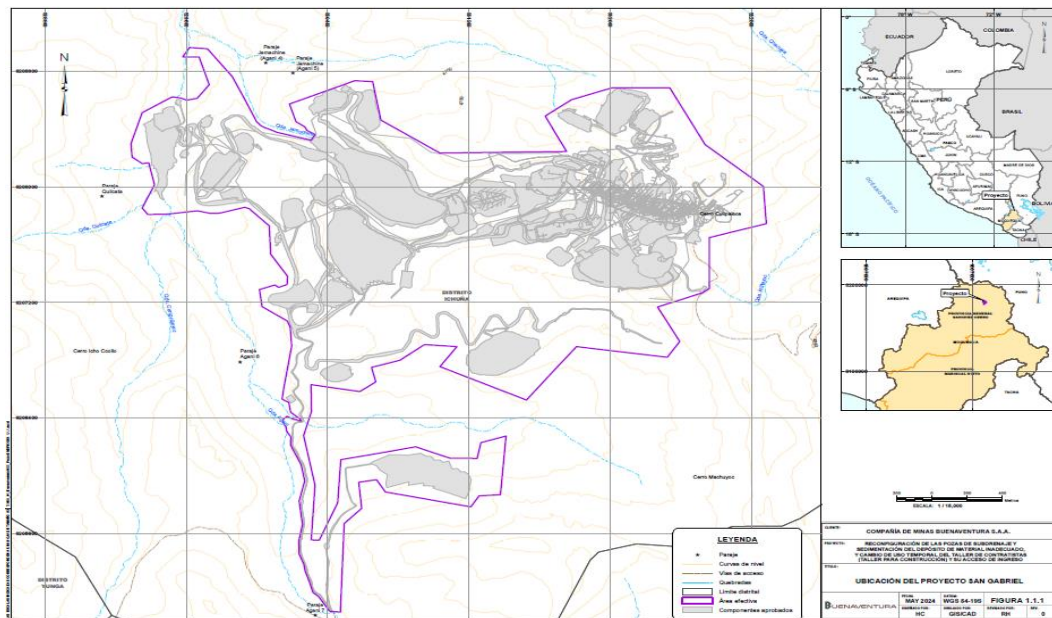
- ❖ Reglamento para la Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (Decreto Supremo N° 01-94-EM) y su modificatoria (Decreto Supremo N.º 001-2007-EM).
- ❖ Reglamento de Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre (Resolución Ministerial N° 343- 2005-MINSA).
- ❖ Aprueban lineamientos para la elaboración de planes de contingencia a emplearse en actividades minero-metalúrgicas relacionadas con la manipulación de cianuro y otras sustancias tóxicas o peligrosas (Resolución Directoral N° 134-2000-EM/DGM).
- ❖ Aprueban el Procedimiento para reporte de emergencias en las actividades mineras y modifican la Res. N° 260-2009-OS-CD (Resolución Consejo Directivo N° 013-2010-OS/CD)
- ❖ DS 034 2023 EM Modifica el Reglamento de SSO Minería.
- ❖ Ley 28851 - Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de Contingencia, Sociedad Nacional de minería y petróleo. Ley 28851 - Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia, Sociedad Nacional de Minería y Petróleo.
- ❖ **1.2.- Ubicación**
- ❖ La ubicación del proyecto se puede definir en tres ámbitos:
- ❖ Políticamente, el área efectiva del proyecto se encuentra ubicada en el Distrito de Ichuña, en la Provincia de General Sánchez Cerro y Región Moquegua, a aproximadamente 837 km de Lima y 115,5 km de la ciudad de Moquegua (distancias en línea recta) (**Figura 1**).
- ❖ Geográficamente, el área efectiva del proyecto se encuentra asentada en los Andes meridionales del Perú, a una altitud que varía entre los 4 450 y 5 000 m.
- ❖ Hidrográficamente, el área efectiva del proyecto se localiza en la Región Hidrográfica del Pacífico, unidad hidrográfica N° 131, cuenca del río Tambo, según la codificación Pfafstetter.
- ❖ La totalidad del área efectiva del proyecto y sus componentes se encuentra sobre terrenos de propiedad de Buenaventura, adquiridos a la Comunidad Campesina (C.C.) Santa Cruz de Oyo Oyo, Maycunaca y Antajahua y a la

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

C.C. Corire.

- ❖ Existen dos alternativas de acceso al proyecto por vía terrestre. La primera alternativa es a través de la ruta: Puno – Titire – Ichuña y tiene un recorrido total de 174 km. La segunda ruta es a través de la vía Juliaca – Titire – Ichuña, cuyo tramo es de 219 km.

Figura 1: Ubicación del Proyecto san Gabriel




### 1.3.- Instrumentos de gestión ambiental

A continuación, en el **cuadro** se presenta de manera cronológica la relación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) desarrollados para el proyecto San Gabriel.

#### IGA del proyecto de San Gabriel

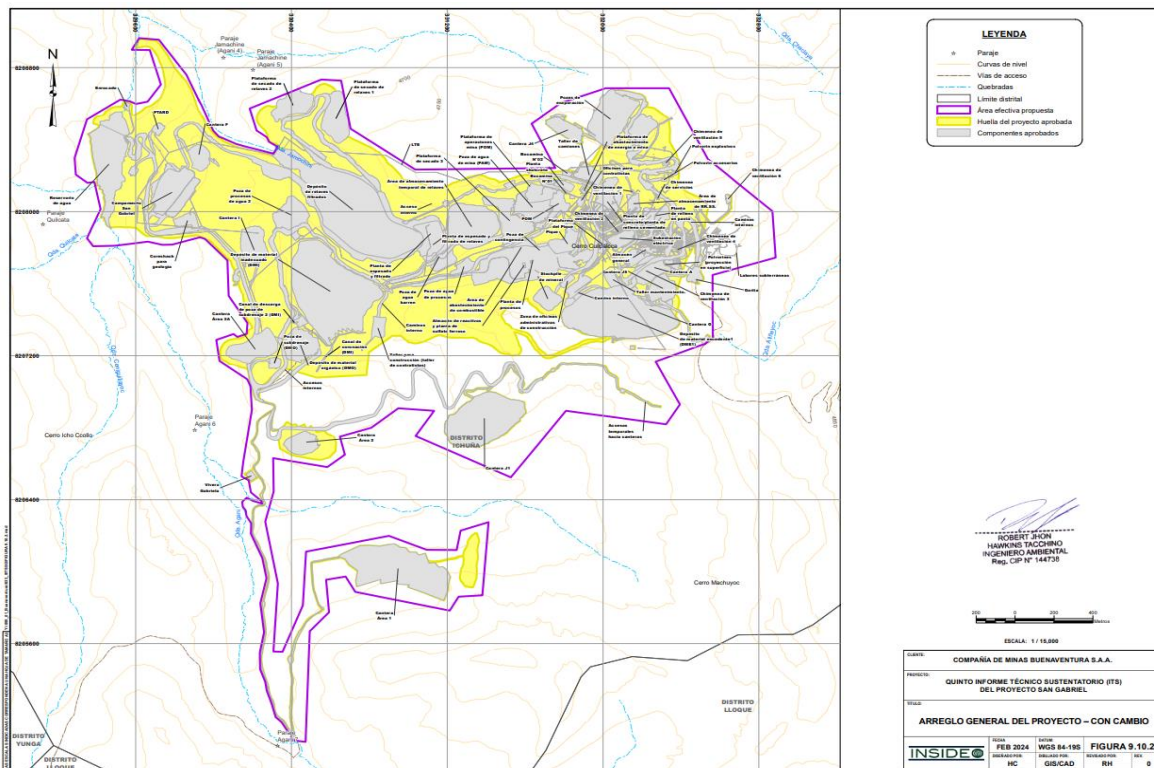
IGA del proyecto San Gabriel	Fecha de aprobación	Resolución de aprobación
Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) del proyecto de explotación minera “San Gabriel”	31/03/2017	Resolución Directoral (R.D.) N° 099-2017-MEM/DGAAM
Primer Informe Técnico Sustentatorio (ITS)	11/01/2018	R.D. N° 0009-2018-


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

IGA del proyecto San Gabriel	Fecha de aprobación	Resolución de aprobación
de la U.M. San Gabriel		SENACE-JEF/DEAR
Segundo ITS de la U.M. San Gabriel	27/10/2020	R.D. N° 0129-2020-SENACE-PE/DEAR
Tercer ITS del Proyecto San Gabriel	04/02/2022	R.D. N° 00025-2022-SENACE-PE/DEAR
Cuarto ITS del Proyecto San Gabriel	23/08/2023	R.D. N° 00113-2023-SENACE-PE/DEAR
Quinto ITS del Proyecto San Gabriel	18/03/2024	R.D. N° 00042-2024-SENACE-PE/DEAR

En la **Figura 2** se presenta el arreglo general del proyecto San Gabriel de acuerdo con lo aprobado en los IGA indicados.

*Figura 2. Arreglo general del Proyecto San Gabriel – Aprobado*




	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

#### **1.4. Concesiones mineras**

El desarrollo de las actividades y componentes previstos en los IGA aprobados del proyecto, de acuerdo con el área efectiva definida para este, se llevará a cabo en la concesión minera denominada como “Gran San Gabriel”, bajo la titularidad de Buenaventura.

Esta concesión conforma un área total de aproximadamente 53 580,73 ha (área en dos dimensiones, 2D) ó 56 578,38 ha (área en tres dimensiones, 3D), sobre la cual se emplaza la totalidad del área efectiva del proyecto, que ocupa un área de aproximadamente 436,7 ha en 2D ó 455,2 ha en 3D.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

## 1.2 Política de la empresa referente a emergencia.



### POLITICA DE GESTION DE CALIDAD, AMBIENTAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Buenaventura se dedica a la minería, industrias relacionadas y generación-distribución de energía eléctrica, enfocada en crear el mayor valor posible para la sociedad, alcanzando un alto desempeño en la Gestión de Calidad, Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Para lograrlo nos comprometemos a:**

- **Brindar** condiciones adecuadas de trabajo para todas las personas, sean colaboradores, contratistas o visitantes; aplicando medidas preventivas para evitar lesiones, enfermedades, impactos ambientales adversos y pérdidas en los procesos.
- **Controlar** nuestros procesos y los riesgos relacionados a la calidad, aspectos ambientales y peligros priorizando su eliminación a través de programas de mejora continua.
- **Cumplir** con la legislación aplicable, las normas internas y los compromisos asumidos con las partes interesadas y los establecidos en nuestros instrumentos de gestión.
- **Propiciar** la consulta y participación de los colaboradores y de sus representantes.
- **Promover** la identidad y el desarrollo sostenible de la población de nuestro entorno, respetando su cultura bajo los principios de la Responsabilidad Social Compartida.

Asimismo, la Gestión de Calidad, Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo debe estar incorporada en el Sistema Integrado Buenaventura (SIB).




Roque Benavides  
Presidente del Directorio



Leandro García  
Gerente General

Lima, 30 de abril de 2025

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

## 2 ALCANCE

Este plan de preparación y respuesta para emergencias tiene alcance para todas las actividades que se realizan dentro y fuera de la unidad minera, al personal de C.M.B.S.A.A. como de las Empresas Contratistas, según la naturaleza de las emergencias que se pueden presentar en la Unidad Minera – San Gabriel. Asimismo, en la parte literal de este documento se puede notar explícitamente la importancia que se da a la persona como el eje central de la Empresa, por ende, la protección de las personas que laboran para la organización también es de importancia primordial, así como el cuidado del medio ambiente.

El Plan será revisado una vez al año o cuando se incorporen nuevas actividades que originen nuevos riesgos potenciales en los procesos.


## 3 OBJETIVOS

### 3.1 Objetivos Generales

- El objetivo del presente plan, es PRESERVAR la Seguridad y Salud Ocupacional de los colaboradores, a través de la adopción de procedimientos estructurados para facilitar respuestas rápidas y eficientes en situaciones de emergencia.
- Así también promover prácticas de PRESERVACIÓN del Medio Ambiente en el área de operación y en el entorno social en el que se desenvuelve las operaciones minero- metalúrgicas de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. de la UM San Gabriel.

### 3.2 Objetivos Específicos

- Prevenir y responder en forma: oportuna, rápida y eficiente antes, durante y después de cualquier contingencia y/o emergencia.
- Definir claramente las responsabilidades y funciones del Comité de Crisis y de la Brigada de Rescate Minero ante Contingencias y/o Emergencias.
- Responder a la limpieza y recuperación de la zona afectada para minimizar el impacto ambiental de las emergencias que podrían originarse.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Minimizar el riesgo de daños o deterioro a la salud de los colaboradores, contratistas, visitantes y entorno social, mediante la prevención y detección de áreas críticas.
- Determinar los recursos y equipos a utilizar en casos de Contingencias y /o Emergencias.
- Cumplir con la legislación Nacional vigente.

#### 4 EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS

Se considera área crítica a la zona de trabajo donde los peligros asociados a sus procesos y/o actividades, incluidos los peligros causados por fenómenos naturales implican un riesgo.

Se determinan áreas críticas para la evaluación y priorización de las emergencias, así como para Identificar los peligros e impactos potenciales que puedan tener efectos negativos.

##### 4.1 Análisis de Riesgos.

##### 4.1.1 Metodología para análisis de riesgos.


Para la evaluación de riesgos se empleará la metodología descrita a continuación: Para estimar el riesgo solo se considera la probabilidad y las consecuencias que pueden ocasionar los riesgos:

$$F(x, y) \rightarrow \text{Riesgo (probabilidad, Consecuencia)}$$

Para medir las variables probabilidad y consecuencias se usó la escala ordinal, donde las características son las siguientes:

Tabla 1. Tabla de Probabilidades.


NV	PROBABILIDAD	PROB. FRECUENCIA	FRECUENCIA DE EXPOSICIÓN
1	Común (Muy probable)	Sucede con demasiada frecuencia	Muchas (6 o más) personas expuestas varias veces al día <i>F ≤ Diariamente</i>
2	Ha sucedido (Probable)	Sucede con frecuencia	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día <i>F ≤ Diariamente</i>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

3	Podría suceder (Posible)	Sucede ocasionalmente	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente  <i>Mensualmente &lt; F = Anualmente</i>
4	Raro que suceda (Poco probable)	Rara vez ocurre. No es muy probable que ocurra	Moderado (3 a 5) personas expuestas ocasionalmente  <i>Anualmente &lt; F = 5 años</i>
5	Prácticamente imposible que suceda	Muy rara vez que ocurra, imposible que ocurra	Pocas (1 o 2) personas expuestas ocasionalmente  <i>F &gt; 5 años</i>

Tabla 2. Tabla de Severidad.

NV	SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN DE SEGURIDAD			Daño al Medio Ambiente
		Lesión Personal	Daño a la Propiedad	Daño al Proceso	
1	Catastrófico	Varias Fatalidades. Varias Personas con lesiones Permanentes.	Pérdidas mayores a S/ 360 000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Emisiones:</b> Emisiones permanentes por encima del LMP.</li> <li>- <b>Vertidos:</b> descargas permanentes por encima del LMP y/o provoca la afectación del agua, suelo, flora, y/o fauna con muerte de especies.</li> <li>- <b>Residuos:</b> provoca afectación al agua, suelo, aire, flora, fauna y/o población y los trabajos de rehabilitación superan los \$100 000.</li> <li>- <b>Consumos:</b> provoca la extinción de un recurso natural.</li> <li>- <b>Potenciales:</b> puede provocar cualquiera de las anteriores.</li> </ul>
2	Mortalidad (Pérdida Mayor)	Una Mortalidad Estado Vegetal.	Pérdidas entre S/ 36 000 – 360000	Paralización del proceso entre 1 semana o menos de un mes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Emisiones:</b> Emisiones puntuales por encima de los LMP.</li> <li>- <b>Vertidos:</b> descargas puntuales por encima del LMP y/o provoca la afectación del agua, suelo, flora, y/o fauna permitiendo la recuperación del hábitat.</li> <li>- <b>Residuos:</b> provoca afectación al agua, suelo, aire, flora y/o fauna, y los trabajos de rehabilitación son menor o igual a \$100 000 y mayor a \$50 000.</li> <li>- <b>Consumos:</b> Los consumos superan las autorizaciones / permisos o presupuestos.</li> <li>- <b>Potenciales:</b> puede provocar cualquiera de las anteriores</li> </ul>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

3	Pérdida permanente	Lesiones que incapacitan a la persona para su actividad normal de por vida. Enfermedades ocupacionales avanzadas.	Pérdidas entre S/ 18 000 – 36 000	Paralización entre 1 día o menos de 1 semana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Emisiones:</b> Emisiones iguales a los LMP.</li> <li>- <b>Vertidos:</b> Descargas iguales a los LMP sin afectación al agua, suelo, flora y/o fauna.</li> <li>- <b>Residuos:</b> Provoca afectación al agua, suelo, aire, flora y/o fauna y los trabajos de rehabilitación menor o igual a \$50 000 y mayor a los \$5,000.</li> <li>- <b>Consumos:</b> Los consumos igualan las autorizaciones /permisos o presupuestos</li> <li>- <b>Potenciales:</b> Puede provocar cualquiera de las anterior</li> </ul>
4	Pérdida temporal	Lesiones que incapacitan a la persona temporalmente. Lesiones por posición ergonómica.	Pérdida entre S/ 3 600 – 18 000	Paralización de 1 día.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Emisiones:</b> Emisiones máximo 20% por debajo del LMP.</li> <li>- <b>Vertidos:</b> Descargas máximo 20% por debajo del LMP sin afectación al agua, suelo, flora, y/o fauna.</li> <li>- <b>Residuos:</b> Provoca afectación al agua, suelo, aire, flora y/o fauna y los trabajos de rehabilitación son menor o igual a \$5 000 y mayor a los \$500.</li> <li>- <b>Consumos:</b> Los consumos igualan las autorizaciones, permisos y el consumo afecta entre el 50% y el 100% del presupuesto.</li> <li>- <b>Potenciales:</b> Puede provocar cualquiera de las anteriores.</li> </ul>
5	Pérdida menor	Lesión que no incapacita a la persona. Lesiones Leves.	Pérdidas menores a S/ 3 600	Paralización menor a 1 día.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Emisiones:</b> Emisiones que no cuentan con LMP o están por debajo del 20% del LMP.</li> <li>- <b>Vertidos:</b> Descargas que no cuentan con LMP o están por debajo del 20% del LMP sin afectación al agua, suelo, flora, y/o fauna.</li> <li>- <b>Residuos:</b> Provoca afectación al agua, suelo, aire, flora y/o fauna y los trabajos de rehabilitación son menor a \$500.</li> <li>- <b>Consumos:</b> no se requiere permisos.</li> <li>- <b>Potenciales:</b> no aplica.</li> </ul>


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


Tabla 3. Tabla de valoración de riesgos.

SEVERIDAD	Catastrófico	1	1	2	4	7	11
	Mortalidad	2	3	5	8	12	16
	Permanente	3	6	9	13	17	20
	Temporal	4	10	14	18	21	23
	Menor	5	15	19	22	24	25
			A	B	C	D	E
			Común	Ha Sucedido	Podría Suceder	Raro que suceda	Prácticamente imposible que suceda
<b>FRECUENCIA</b>							
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>					<b>PLAZO DE MEDIDA CORRECTIVA</b>
	<b>ALTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgo Intolerable, requiere controles inmediatos.</li> <li>- Si no se puede controlar el peligro se paralizan los trabajos operacionales en la labor.</li> </ul>					0-24 Horas
	<b>MEDIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciar medidas para eliminar / reducir el riesgo.</li> <li>- Evaluar si la acción se puede ejecutar de manera inmediata.</li> </ul>					0-72 horas
	<b>BAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este riesgo puede ser tolerable.</li> </ul>					1 mes


#### 4.1.2 Valoración de la probabilidad de ocurrencia de tabla.

Tabla 4. Valoración de la probabilidad de ocurrencia.

SUCESO NO DESEADO	EVENTO INDICADOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
Derrame de pulpa (sólidos y líquidos contaminantes)	Fallas en las tuberías.	3
	Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y tanques.	3
	Fallas en las tuberías.	3

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


Derrame de solución barren (líquido contaminante).	Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y tanques.	4
Falla de estabilidad de la presa de relaves. Derrame de pulpa (sólidos y efluentes) Tormenta eléctrica atmosférica	Fallas del sistema de bombeo de pulpa de relave.	3
	Diseño inadecuado.	4
	Recubrimientos sintéticos.	3
	Sismos.	4
	Eventos climatológicos.	4
Falla del dique	Sismicidad.	4
Inundación por corte de energía eléctrica	Fallas en las bombas de agua.	3
	Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y tanques.	3
Derrumbe de labores mineras Desprendimiento de rocas	Evaluaciones y Zoneamiento Geomecánica incompletos.	3
Exposición a gases por voladura/ asfixia	Dificultad de interpretación de la tabla geomecánica.	3
	Descontrol del uso de explosivos y accesorios.	3
	Inadecuada manipulación.	3
Falla del sistema de ventilación en mina	Inadecuado mantenimiento de los equipos.	3
	Estimación de tiempo de vida útil inadecuada	4
	Inoperatividad de los elementos reguladores de ventilación.	4
	Ausencia de inspecciones.	4
Explosión por gases comprimidos Incendio	Inadecuada manipulación y almacenamiento.	4
	Falla en los sistemas de señalización.	3
	Personal sin descanso.	4
Accidentes vehiculares (choque, volcaduras, derrames) corto circuito, incendio, generación de gases	Fallas en los vehículos.	4
	Mantenimiento inoportuno.	3
	Inadecuada manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas.	4
Derrame por almacenamiento de materiales peligrosos Generación de gases	Falla en los sistemas de señalización.	4
	Descontrol del uso de explosivos y accesorios.	3
Explosión / Incendio por manejo de explosivos y accesorios de voladura	Inadecuada manipulación.	3
	Fallas en los sistemas eléctricos.	3
Corto circuito, Incendio, generación de gases	Inadecuada intervención a los circuitos eléctricos.	3
	Falla en el sistema microsismico.	4
Accidentes por sismo		
Falla en la estabilidad del depósito DME.	Diseño inadecuado.	4
	Sismicidad.	4

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

#### 4.1.3 Valoración de probabilidad de consecuencia.

Tabla 5. Valoración de Consecuencia.

SUCESO NO DESEADO	EVENTO INDICADOR	CONSECUENCIAS POTENCIALES
Derrame de pulpa (sólidos y líquidos contaminantes).	Fallas en las tuberías.	4
	Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y tanques.	4
Derrame de solución barren (líquido contaminante).	Fallas en las tuberías.	4
	Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y tanques.	4
Falla de estabilidad de la presa de relaves.	Fallas del sistema de bombeo de pulpa de relave	2
Derrame de pulpa (sólidos y efluentes)	Diseño inadecuado.	2
Falla del dique.	Sismicidad.	3
Desperdicio del recurso hídrico Inundación.	Fallas en las tuberías.	4
	Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y tanques.	4
Derrumbe de labores mineras Desprendimiento de rocas.	Evaluaciones y Zonamiento Geomecánica incompletos	2
	Dificultad de interpretación de la tabla geomecánica.	2
Exposición a gases por voladura/ asfixia.	Descontrol del uso de explosivos y accesorios.	3
	Inadecuada manipulación	3
Falla del sistema de ventilación en mina.	Inadecuado mantenimiento de los equipos.	3
	Estimación de tiempo de vida útil inadecuada.	3
	Inoperatividad de los elementos reguladores de ventilación.	2
Explosión por gases comprimidos Incendio.	Ausencia de inspecciones	2
	Inadecuada manipulación y almacenamiento.	2
	Falla en los sistemas de señalización.	2
Accidentes vehiculares (choque, volcaduras, derrames). Corto circuito, incendio, generación de gases	Personal sin descanso.	2
	Fallas en los vehículos.	2
	Mantenimiento inoportuno.	2
Derrame por almacenamiento de materiales peligrosos Generación de gases.	Inadecuada manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas.	2
	Falla en los sistemas de implementación hojas de seguridad.	2
Explosión / Incendio por manejo de explosivos y accesorios de voladura.	Descontrol del uso de explosivos y accesorios.	3
	Inadecuada manipulación.	4
Corto circuito Incendio en las subestaciones eléctricas.	Fallas en los sistemas eléctricos.	2
	Inadecuada intervención a los circuitos eléctricos.	2
Accidentes por sismo.	No tener controles o sistemas de respuesta a emergencias.	3
Falla en la estabilidad del depósito DME.	Diseño inadecuado.	2
	Sismos, lluvia y tempestades.	2


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

#### 4.1.4 Metodología para el análisis de riesgos.


Para el análisis se toma en consideración el alcance que menciona el presente documento (tabla 6)

Tabla 6. Análisis de Riesgo.

SUCESO NO DESEADO	EVENTO INDICADOR	PROB.	SEV.	VALORACION DEL RIESGO
Derrame de pulpa (sólidos y líquidos contaminantes).	Fallas en las tuberías. Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y tanques.	2	4	<b>Medio</b>
Derrame de solución barren (líquido contaminante).	Fallas en las tuberías. Inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de bombas y tanques.	2	4	<b>Medio</b>
Falla de estabilidad de la presa de relaves. Derrame de pulpa (sólidos y efluentes) Tormenta eléctrica	Fallas del sistema de bombeo de en la presa de relave Diseño inadecuado Sismos y Eventos climatológicos.	2	4	<b>Medio</b>
Falla del dique presa de agua.	Aumento de caudal de agua por temporada de lluvias Fuga de agua en el talud de la presa de relaves.	4	4	<b>Bajo</b>
Inundación en interior mina.	Fallas en las tuberías de descargas. Inadecuado mantenimiento de bombas y tanques.	3	3	<b>Medio</b>
Derrumbe de labores mineras Desprendimiento de rocas.	Evaluaciones y zoneamientos geomecánicas. Tabla geomecánica.	4	2	<b>Medio</b>
Gaseamiento/ asfixia.	Gases por voladura Gases de roca.	2	2	<b>Alto</b>
Falla del sistema de ventilación en mina.	Inadecuado mantenimiento de los equipos. Estimación de tiempo de vida útil inadecuada Estado de operatividad de los elementos reguladores de la ventilación.	3	3	<b>Medio</b>
Explosión por gases comprimidos Incendio.	Inspecciones programadas Inadecuada manipulación y almacenamiento Falla en los sistemas de señalización	4	4	<b>Bajo</b>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

Accidentes vehiculares (choque, volcaduras, derrames de concentrado) Corto circuito, incendio, generación de gases.	Personal sin descanso Fallas en los vehículos por falta de mantenimiento	2	2	<b>Alto</b>
Explosión / Incendio por manejo de explosivos y accesorios de voladura.	Descontrol del uso de explosivos y accesorios. Inadecuada manipulación.	2	2	<b>Alto</b>
Corto circuito Incendio.	Fallas en los sistemas eléctricos. Inadecuada intervención a los circuitos eléctricos en talleres, campamentos, Almacén y Planta.	2	2	<b>Alto</b>
Descarga eléctrica producido por tormentas Eléctricas	Presencia de fenómeno meteorológico	2	2	<b>Alto</b>
Lesión a las personas por sismo	Sismos por eventos naturales.	3	3	<b>Medio</b>
Falla de estabilidad del Depósito de material estéril.	Fallas en la disposición y compactación. Diseño de disposición.	4	2	<b>Medio</b>
Suspensión y caída por trabajos en altura	Fallas en los dispositivos de trabajos en altura	2	2	<b>Alto</b>


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

#### 4.2 Identificación de áreas críticas.


Es todo lugar o área donde en forma imprevista puede originarse una emergencia por desastres naturales o por trabajos mal realizados y debe ser paralizado por ser peligroso para las personas, medio Ambiente y la comunidad.

##### 4.2.1 Identificación de áreas críticas y riesgos asociados.


ÁREAS	PROCESOS/ACTIVIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
<b>MINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de labores verticales y horizontales.</li> <li>- Preparación de rampas.</li> <li>- Explotación del mineral / ejecución de corte y relleno. Rotura de mineral en breasting.</li> <li>- Explotación del mineral / Ejecución de taladros largos.</li> <li>- Extracción del mineral.</li> <li>- Servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caídas a mismo y distinto nivel.</li> <li>- Gaseamiento</li> <li>- Atropello.</li> <li>- Descarga eléctrica/ Shock eléctrico.</li> <li>- Muerte, golpe y fractura por caída de roca.</li> <li>- Choque.</li> <li>- Emisión de gases tóxicos.</li> <li>- Deslizamiento de material.</li> <li>- Manejo derivados hidrocarburos.</li> <li>- Hipotermia.</li> <li>- Inducción de energía por tormenta eléctrica.</li> </ul>
<b>PLANTA DE PROCESOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flotación</li> <li>- Despacho de concentrado.</li> <li>- Espesado / filtrado.</li> <li>- Separación solida – liquido (espesado – filtrado).</li> <li>- Disposición de relaves.</li> <li>- Chancado.</li> <li>- Molienda y clasificación de sulfuros.</li> <li>- Molienda y clasificación de óxidos.</li> <li>- Espesado – filtrado.</li> <li>- Merrill Crowe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atrapamiento, golpes,</li> <li>- Caídas a mismo y distinto nivel.</li> <li>- Intoxicación.</li> <li>- Daño a vías respiratorias.</li> <li>- Quemadura.</li> <li>- Emisión de efluentes líquidos.</li> <li>- Derrame de relaves.</li> <li>- Atropello.</li> <li>- Hipotermia.</li> <li>- Inducción de energía por tormenta eléctrica.</li> <li>- Ahogamiento.</li> </ul>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


<b>GEOLOGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculo de reservas.</li> <li>- Levantamiento geológico en superficie e interior mina.</li> <li>- Exploración en interior mina.</li> <li>- Logueo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atropello, golpes y lesiones</li> <li>- Golpes y lesiones musculares.</li> <li>- Quemaduras por electrocución.</li> <li>- Lesión ocular y cutánea.</li> <li>- Cortes y golpes en las manos.</li> <li>- Muerte, golpe y fractura por caída de roca.</li> <li>- Atrapamiento.</li> <li>- Afección de las vías respiratorias (gaseamiento).</li> <li>- Gaseamiento por voladura.</li> <li>- Caída, lesiones por falta de luminosidad.</li> </ul>
<b>LABORATORIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis Químico/ Análisis de Muestras Sólidas: Vía Clásica.</li> <li>- Análisis Químico/ Análisis de Muestras Sólidas: Vía Seca.</li> <li>- Análisis Químico/ Análisis de Muestras Sólidas: Absorción Atómica.</li> <li>- Análisis Químico / Análisis de Soluciones Cianuradas.</li> <li>- Muestreo y Preparación de Muestras: Muestreo y Preparación de Pulpas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salpicadura de sustancias químicas.</li> <li>- Quemaduras por alta temperatura del horno.</li> <li>- Quemaduras por derrames de sustancias químicas.</li> <li>- Electrocuación.</li> <li>- Contaminación por productos químicos.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorías Internas</li> <li>- Inspecciones de seguridad.</li> <li>- Fiscalizaciones</li> <li>- Gestión y Control por los Comités.</li> <li>- Monitoreos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fracturas, heridas.</li> <li>- Caídas, golpes.</li> <li>- Cambio climático.</li> <li>- Choque, volcadura.</li> <li>- Ahogamiento.</li> <li>- Hipotermia.</li> <li>- Inducción de energía por tormenta eléctrica.</li> <li>- Gaseamiento.</li> <li>- Quemaduras.</li> <li>- Muerte, golpe y fractura por caída de roca</li> </ul>
<b>ALMACÉN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción y Almacenamiento de sustancias peligrosas, explosivos.</li> <li>- Despacho: descarga, y despacho de sustancias peligrosas, explosivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Electrocuación</li> <li>- Caídas a mismo y distinto nivel.</li> <li>- Caída de conductores.</li> <li>- Golpes.</li> <li>- Atropellos.</li> <li>- Cambio climático.</li> <li>- Hipotermia.</li> <li>- Inducción de energía por tormenta eléctrica.</li> <li>- Derrame de productos químicos.</li> </ul>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


<b>UNIDAD MÉDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención de Consulta Externa.</li> <li>- Atención en caso de Emergencia.</li> <li>- Hospitalización.</li> <li>- Realizar exámenes auxiliares.</li> <li>- Transferencia de pacientes provenientes de Emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contagio de enfermedades infectocontagiosas y/o peligrosas (VIH, VHB, VHC).</li> <li>- Golpes, lesiones, muerte.</li> <li>- Atropellos.</li> <li>- Caídas a mismo y distinto nivel.</li> <li>- Enfermedades radio ionizantes.</li> </ul>
<b>RELACIONES COMUNITARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico Social del Entorno: Investigación de Percepciones.</li> <li>- Análisis de grupos de interés</li> <li>- Investigación de medios de comunicación.</li> <li>- Comunicación y consulta interna</li> <li>- Resolución de conflictos Socio ambientales y políticos.</li> <li>- Negociación con grupos de interés. Contribuir al desarrollo Socio productivo.</li> <li>- Apoyo al sector educación.</li> <li>- Apoyo al sector salud.</li> <li>- Elaboración del programa de empleo local, Comunicación y consulta externa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caída de vehículo.</li> <li>- Lesiones leves y graves.</li> <li>- Golpes, fracturas por caída.</li> <li>- paralización de las actividades por intrusión personal ajeno a las operaciones (anti mineros, reclamos del tipo social)</li> <li>- Cambio climático.</li> <li>- Hipotermia.</li> <li>- Inducción de energía por tormenta eléctrica.</li> </ul>
<b>SISTEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicaciones.</li> <li>- Administración de RED LAN.</li> <li>- Soporte a Usuario Final (Helpdesk).</li> <li>- Mantenimiento e Instalación de Hardware.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Quemadura.</li> <li>- Golpes, Fracturas por caída.</li> <li>- Trastornos en los nervios de la Muñeca. (Síndrome Túnel del Carpo).</li> <li>- Electrocutión.</li> <li>- Caídas a distinto nivel</li> </ul>
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de requisitos legales ambientales.</li> <li>- Plan de Cierre.</li> <li>- Tratamiento de Efluentes.</li> <li>- Monitoreo de la calidad de agua, aire y ruido.</li> <li>- Recolección de residuos.</li> <li>- Despacho de chatarra y aceites usados.</li> <li>- Manejo de rellenos sanitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cortes, lesiones, resbalones y caídas a mismo nivel</li> <li>- Descarga eléctrica, quemaduras, electrocutión.</li> <li>- Afección de las vías respiratorias.</li> <li>- Choques y atropello.</li> <li>- Incendio.</li> <li>- Cambio climático.</li> <li>- Hipotermia.</li> <li>- Inducción de energía por tormenta eléctrica.</li> </ul>
<b>TOPOGRAFÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Soporte Técnico</li> <li>- Levantamiento topográfico subterráneo.</li> <li>- Levantamiento topográfico superficie</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gaseamiento.</li> <li>- Caída de personas, golpes, lesiones.</li> <li>- Inducción de energía por tormenta eléctrica.</li> </ul>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

<b>MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</b>	<p>Mantenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición de residuos,</li> <li>- Falta de orden y limpieza,</li> <li>- Piso mojado,</li> <li>- Trabajos realizados debajo del vehículo,</li> <li>- Derrame de aceites y grasas, emisión de radiación (soldadura), explosión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afección a las vías respiratorias.</li> <li>- Quemaduras.</li> <li>- Incrustaciones en el cuerpo.</li> <li>- Daños a la vista.</li> <li>- Lesiones a la persona.</li> <li>- Caídas a mismo y distinto nivel.</li> <li>- Electrocución.</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caída de personas, golpes, fracturas.</li> <li>- Incendio.</li> </ul>
<b>CONTROL DE CALIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de Muestras.</li> <li>- Preparación de muestras.</li> <li>- Mapeo de tajeos.</li> <li>- Evaluación del muestreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Golpe y fractura por caída de roca.</li> <li>- Afección de las vías respiratorias (Gaseamiento). Neumoconiosis.</li> <li>- Descarga eléctrica, quemaduras.</li> <li>- Lesión ocular y cutánea.</li> <li>- Cortes y golpes en las manos.</li> <li>- Golpe y fractura por caída de personas.</li> </ul>
<b>CAMPAMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alojamiento.</li> <li>- Capacitación.</li> <li>- Actividades administrativas.</li> <li>- Limpieza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caídas a distinto nivel.</li> <li>- Caídas a nivel.</li> <li>- Golpes, fracturas.</li> <li>- Descargas eléctricas</li> <li>- Incendios.</li> </ul>


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

<b>COCINA, COMEDOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alimentación.</li> <li>- Preparación de alimentos.</li> <li>- Lavado de vajilla.</li> <li>- Limpieza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caídas golpes, fracturas.</li> <li>- Quemaduras.</li> <li>- Atragantamiento.</li> <li>- Descargas eléctricas.</li> <li>- Incendios.</li> </ul>
------------------------	--	---


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

#### 4.2.2 Identificación de áreas críticas para incendios

Áreas Críticas	Causas	Riesgo asociado
<b>Planta de Procesos</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficinas administrativas</li> <li>- molienda,</li> <li>- Stock pile,</li> <li>- Cuarto de bomba con trancinamientos,</li> <li>- Salas eléctricas,</li> <li>- PTARI, PETARD, PETAP</li> <li>- Taller de mantenimiento planta.</li> <li>- Laboratorio metalúrgico.</li> <li>- Merrill Crowe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cables en mal estado, interruptores dañados.</li> <li>- Instalaciones sin estabilizadores y/o aterramientos.</li> <li>- Recalentamiento de motores eléctricos.</li> <li>- Tanque de combustible (petróleo D2).</li> <li>- Corto circuito en sistemas eléctricos.</li> <li>- Tormentas eléctricas atmosféricas.</li> <li>- Trabajos de soldadura.</li> <li>- Trabajos de fundición.</li> <li>- Manipulación de matpel.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incendio por generación de arco eléctrico.</li> <li>- Incendio en los molinos de bolas.</li> <li>- Incendio por derrame de combustible.</li> <li>- Incendio por tormenta eléctrica.</li> <li>- Incendio por generación de chispas.</li> <li>- Incendio por generación de temperaturas extremas.</li> <li>- Incendio por reacción de matpel.</li> </ul>
<b>Taller de Mantenimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Excesiva acumulación de residuos (paños o secadores mezclados con reactivos, hidrocarburos, solventes, etc.).</li> <li>- Falta de mantenimiento a las redes y equipos, cortocircuito.</li> <li>- Chispas ocasionadas por soldadura oxiacetilénica y/o eléctrica.</li> <li>- Proximidad de chispas y/o fuego a los tanques de combustible de los vehículos.</li> <li>- Colillas de cigarrillos.</li> <li>- Temperaturas extremas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al ser materiales inflamables, un descuido puede originar un incendio. Tipo A, B y C.</li> <li>- Incendio por generación de temperaturas extremas.</li> </ul>
<b>Laboratorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdidas en los procesos químicos que reaccionan con otros materiales.</li> <li>- Descomposición de sustancias químicas inestables.</li> <li>- Falta de mantenimiento.</li> <li>- Sustancias corrosivas.</li> <li>- Estufas mal operadas.</li> <li>- Excesiva acumulación de residuos inflamables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reacciones violentas que pueden generar un incendio con explosión.</li> </ul>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


<b>Almacenes</b>	<b>Combustibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los incendios de tanques ocurren comúnmente en los orificios del techo. Únicamente sucederá si se descargan vapores descontrolados, desde el tanque, ya sea mientras se está llenando o si se calienta.</li> <li>- Acumulación de basura y almacenamiento de materiales combustibles en las zonas cercanas a estos almacenes.</li> <li>- Los cigarrillos dejados o arrojados en forma descuidada cerca de estos almacenes.</li> <li>- Corto circuito.</li> <li>- Chispa producida por soldadura.</li> <li>- Deficiente limpieza y desgasificación del tanque en el mantenimiento.</li> <li>- Falta de control en el abastecimiento de combustible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta un grave peligro de incendio debido a que los vapores pueden ser llevados por el viento hacia una fuente de ignición.</li> <li>- Asimismo, existe un riesgo probable de explosión del tanque.</li> <li>- Dependiendo de la cantidad que se encuentre en el almacén, el fuego podría extenderse rápidamente.</li> <li>- Explosión masiva del tanque.</li> </ul>
	<b>Sustancias químicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Almacenamiento de productos químicos que tienen grados variables de inflamabilidad, toxicidad y reactividad (estabilidad).</li> <li>- Corto circuito.</li> <li>- Chispa producida por soldadura.</li> <li>- Caída intempestiva de envases contenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al ser materiales inflamables, un descuido puede originar un incendio. Tipo A,B y C</li> </ul>
	<b>Materiales inflamables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Almacenamiento de estos materiales cerca de fuentes de calor. (Llantas, pinturas)</li> <li>- Corto circuito.</li> <li>- Chispa producida por soldadura.</li> <li>- Colillas de cigarrillo</li> <li>- Hacer fuego alrededor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede propagarse rápidamente un incendio en los almacenes.</li> </ul>
	<b>Madera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estos materiales contribuyen como combustible que se propaga rápidamente al iniciarse un incendio.</li> <li>- Chispa producida por la soldadura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incendios de fácil propagación, pero con una rápida respuesta se puede controlar en forma segura.</li> </ul>
	<b>Polvorín</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detonación de materiales explosivos.</li> <li>- Corto circuito.</li> <li>- Descuido en el almacenaje</li> <li>- No contar con herramientas antichispas.</li> <li>- No contar con barra antiestática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explosión-incendio.</li> </ul>
<b>Sub - Estación Eléctrica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobrecargas en la sub - estación, debido a mal funcionamiento de los equipos. o descargas incontroladas en tormentas</li> <li>- Líneas de transmisión en mal estado.</li> <li>- Operación de mantenimiento deficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corto circuito, que podría generar un incendio tipo C</li> </ul>	

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

<b>Oficinas Administrativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobrecarga en equipos de oficina tales como: Computadoras, fotocopiadoras, etc.</li> <li>- Utilización de cordones eléctricos desgastados o deteriorados.</li> <li>- Acumulación excesiva de documentos (papel).</li> <li>- Los cigarrillos dejados o arrojados de manera descuidada cerca de las oficinas.</li> <li>- Utilización de varios enchufes en un solo punto de toma de energía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corto Circuito, que podría generar un incendio.</li> <li>- Al ser material inflamable, al ocurrir un incendio, este avanzará en forma rápida</li> </ul>
<b>Campamentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobrecarga de Equipos eléctricos.</li> <li>- Mal uso de los combustibles.</li> <li>- Fósforos y cigarrillos mal apagados.</li> <li>- Mal uso del sistema de calefacción.</li> <li>- Varios enchufes en un solo tomacorriente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corto Circuito, mal almacenamiento de productos que generará un incendio.</li> </ul>
<b>Mina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de material explosivo dentro de la mina.</li> <li>- Excesiva acumulación de madera.</li> <li>- Corto circuito.</li> <li>- Incremento de temperatura.</li> <li>- Voladura incontrolada que puede afectar a los equipos y/o instalaciones eléctricas existentes.</li> <li>- Descontrol en el uso de Lubricantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al contacto con el oxígeno, desprende calor, originando incendios generalizados.</li> <li>- Por un descuido, estos materiales pueden generar un incendio y explosiones.</li> </ul>
<b>Relleno sanitario Industrial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Almacenamiento de estos materiales cerca de fuentes de calor. (residuos inflamables)</li> <li>- Colillas de cigarrillo</li> <li>- Hacer fuego alrededor.</li> <li>- Almacenamiento de madera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al contacto con el oxígeno, desprende calor, originando incendios generalizados.</li> <li>- Por un descuido, estos materiales pueden generar un incendio y explosiones</li> </ul>

### 4.2.3 Identificación de áreas críticas para sismo


Áreas Críticas		Riesgo Asociado
Instalaciones Industriales	Planta de Procesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accidentes personales.</li> <li>- Daño parcial o total de las instalaciones.</li> <li>- Posible Incendio en sus diversas formas.</li> </ul>
	Oficinas Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accidentes personales.</li> <li>- Daño parcial o total de las instalaciones.</li> </ul>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

	Taller de Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accidentes personales.</li> <li>- Daño parcial o total de las instalaciones.</li> </ul>
Depósitos de DME, DMI, DMO, Presas de agua, Presa Relave		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falla física de la presa del depósito de relave, debido a sismos de gran intensidad.</li> <li>- Falla por el fenómeno de licuefacción con posterior desborde del relave.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desborde de relaves depositados en esta cancha.</li> <li>- Daño a las comunidades aledañas aguas abajo.</li> </ul>
Mina		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accidentes personales.</li> <li>- Derrumbes y subsidencias de la mina - subsuelo.</li> <li>- Inundaciones por falla sistema bombeo.</li> </ul>
Campamentos y Comedores		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accidentes personales.</li> <li>- Daño parcial o total de las instalaciones.</li> </ul>


#### 4.2.4 Identificación de áreas críticas para relavera

Áreas Críticas	Causas	Riesgo	Zonas afectadas
<b>Depósitos de relave</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sismos de gran intensidad.</li> <li>- Falla de construcción.</li> <li>- Falla de operación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falla en el depósito de relave.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De producirse una falla en la Presa de relaves.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sismos de gran intensidad</li> <li>- Falla de operaciones (Ejemplo: relave superó la capacidad de almacenamiento).</li> <li>- Por cambio climático y aumento de la precipitación pluvial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desborde de relave.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación de la flora y fauna existente entre la presa y las corrientes de agua.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deformaciones en la presa (rajaduras), debido movimientos sísmicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infiltraciones en la presa de relave.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las partículas depositadas sobre la vegetación disminuyen el área para la realización de la fotosíntesis.</li> </ul>
<b>Traslado de Relave</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Volcadura vehículo que lo traslada</li> <li>- Sismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derrame de relave en la vía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del ambiente</li> </ul>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

#### 4.2.5 Identificación de áreas críticas en el manejo de materiales peligrosos (MATPEL)

Área Crítica	Causas	Riesgos
<b>Carreteras: Proyecto San Gabriel (Juliaca, Laraqueri, Titire) (Moquegua, Torata, Titire)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desperfectos mecánicos.</li> <li>- Sismo, derrumbes, huaicos, lluvias.</li> <li>- Carreteras en mal estado.</li> <li>- Niebla.</li> <li>- Nieve.</li> <li>- Diseño inadecuado de la vía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accidentes vehiculares: atropello, choques, volcadura, despistes, enfangamientos, etc.</li> <li>- Caída de la carga.</li> <li>- Derrame y/o fuga del material.</li> <li>- Golpes, caídas del personal.</li> <li>- Lesiones a la persona.</li> <li>- Contaminación ambiental.</li> </ul>
<b>Almacén: zona de almacenamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manipulación Inadecuada.</li> <li>- Uso de equipo y maquinaria inadecuada.</li> <li>- Ausencia de EPP.</li> <li>- Segregación inadecuada y/o incompatibilidad de productos.</li> <li>- Producto en la intemperie.</li> <li>- Identificación inadecuada del material.</li> <li>- Manejo inadecuado y/o desconocimiento del HDSM del producto</li> <li>- Falta de orden y limpieza.</li> <li>- Ausencia de procedimientos operacionales de carga, almacenamiento y descarga.</li> <li>- Ausencia y/o falta de entrenamiento para el uso de equipos de emergencia (lava ojos, duchas de descontaminación, botiquines, camillas, extintores, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derrame del material.</li> <li>- Fuga del material.</li> <li>- Caída del material.</li> <li>- Explosión.</li> <li>- Incendio.</li> <li>- Intoxicación.</li> <li>- Envenenamiento.</li> <li>- Contaminación ambiental.</li> <li>- Pérdidas materiales.</li> </ul>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

<b>Otras áreas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Mina</b></li> <li>▪ <b>Planta</b></li> <li>▪ <b>Laboratorio</b></li> <li>▪ <b>Mantenimiento</b></li> <li>▪ <b>Servicios</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manipulación Inadecuada.</li> <li>- Ausencia de EPP.</li> <li>- Segregación inadecuada y/o incompatibilidad de productos.</li> <li>- Producto en la intemperie.</li> <li>- Identificación inadecuada del material.</li> <li>- Manejo inadecuado y/o desconocimiento del HDSM del producto.</li> <li>- Falta de orden y limpieza.</li> <li>- Ausencia y/o falta de entrenamiento para el uso de equipos de emergencia (lava ojos, duchas de descontaminación, botiquines, camillas, extintores, etc).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derrame del material.</li> <li>- Fuga del material.</li> <li>- Explosión.</li> <li>- Incendio.</li> <li>- Intoxicación.</li> <li>- Envenenamiento.</li> <li>- Contaminación ambiental.</li> <li>- Pérdidas materiales.</li> </ul>
--	--	--

## 5 NIVELES DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

### 5.1 Niveles de emergencias

El Comité de Crisis ha clasificado las emergencias de acuerdo al nivel de severidad, magnitud y potencial del impacto al ecosistema, llegando a determinar tres niveles de emergencias:

#### NIVEL I – Bajo.

Cuando la emergencia puede ser controlada localmente y de inmediato por el personal del área afectada y/o por personal que se encuentra en la escena. No compromete más áreas.


No es necesario activar el plan de contingencia y/o emergencia pero si realizar los reportes requeridos al Superintendente/Jefe de área y al Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional.

#### NIVEL II – Medio

Se activará la Brigada de Respuesta a Emergencias y unidad medica del proyecto, se activará

El comité de crisis, El manejo de la emergencia queda a nivel local del proyecto. El incidente puede comprometer otras áreas. Se hacen las notificaciones internas.

Se generarán los reportes requeridos al Jefe de área, Superintendente de Seguridad y Gerente de Unidad quien comunicará a las oficinas centrales.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


NIVEL III- Alto.

La emergencia requiere apoyo externo, sobrepasa la capacidad de respuesta del proyecto. El manejo está a cargo del Comité de Crisis, presidido por el Gerente de Unidad. Entra en aplicación total el Plan de Contingencias y/o Emergencias.


Apoyo Externo.

Las entidades de apoyo están representadas principalmente por el personal de la policía nacional del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Establecimientos de salud, actuarán en coordinación con el comité de crisis y de acuerdo con los procedimientos de apoyo preestablecidos, tanto para la prevención como para lograr ayuda en casos de contingencia.


Para mayor ilustración ver a continuación algunas situaciones de emergencias relacionadas a cada nivel:

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

Niveles	Incidentes	Desastres Naturales	Producción	Comunicaciones	Otros
<b>Nivel I Bajo</b>	<p>Lesiones o malestares menores que se puedan tratar con el uso de un botiquín de Primeros Auxilios o una simple visita a la Unidad Médica para observación.</p> <p>Amago de incendios, incendios menores, fuegos localizados en un contenedor no inflamable y que no afecta las instalaciones. Fácilmente son apagados usando los extintores del lugar.</p> <p>Derrame de un MatPel que no traspase la contención secundaria. La respuesta requiere de la atención de 2 o más personas y uso del kit de emergencias de ser el caso. Realizar el informe para el área de Seguridad y Medio Ambiente. Se pueden controlar con un mínimo de ayuda.</p>	<p>Un sismo de baja intensidad que no conlleva consecuencias graves. Movimiento de estanterías, cuadros, etc.</p> <p>Lluvias sin consecuencias mayores. Los daños pueden ser manejados por personal propio, sin afectar la producción.</p> <p>Deslizamientos menores que no comprometen las instalaciones ni la seguridad del personal propio, de comunidades cercanas o accesos a las instalaciones.</p>	<p>Pérdida temporal de energía en un área, que no ocasiona problemas al proceso, ni producción.</p> <p>Cuando los niveles de suministros para el proceso están bajos y requieren racionamiento o uso limitado hasta que lleguen los suministros adicionales.</p>	<p>Pérdida temporal (horas) de las comunicaciones tanto de voz como de data. Puede ser restablecido por personal propio.</p> <p>Personal realiza comentarios negativos sobre la emergencia. Puede ser concientizado por el supervisor del área.</p> <p>La comunicación no trasciende fuera de la Unidad</p>	<p>Robos ocasionales de equipos de protección personal, equipos de oficina, suministros, u otras piezas de equipos menores, que pueden ser investigados localmente por personal de seguridad propio. No afecta la producción.</p> <p>Indicios del inicio de posibles epidemias en zonas cercanas a nuestra área de operaciones.</p> <p>Especulaciones, comentarios negativos por parte de algunos pobladores de comunidades vecinas.</p>
<b>Nivel II Medio</b>	<p>Lesiones o malestares graves que requiere ser transportado a un hospital de mayor nivel de atención.</p> <p>Un incendio que no puede ser contenido localmente. En este tipo de incendio la Brigada de Respuesta Emergencias debe actuar lo más pronto posible.</p> <p>Derrame o fuga de una MatPel y que ha ocasionado lesiones o muerte a uno o varios trabajadores y que puede contaminar aguas superficiales y/o subterráneas.</p> <p>Accidentes vehiculares con heridos que requiera el apoyo de la brigada de respuesta a emergencias y la unidad medica</p>	<p>Sismos de alto grado de intensidad con consecuencias que afectan al trabajo normal.</p> <p>Lluvia intensa que podría causar múltiples daños.</p> <p>Deslizamientos que comprometen las instalaciones y que podrían afectar la integridad física de los trabajadores y de los pobladores de comunidades cercanas (atrapamientos, desaparecidos, etc)</p>	<p>Pérdida del fluido eléctrico por un período largo de tiempo (varias horas o días) que ocasiona problemas graves en el proceso.</p>	<p>Se requiere una respuesta a la atención obtenida de los medios de todo el país.</p> <p>Requiere atención del área de RRCC, pudiendo incluir la contratación de consultores especializados.</p>	<p>Malestar social y/o amenaza hostil de cambio en el gobierno.</p> <p>Incremento de amenazas o acciones que implican daño y/o daño significativo.</p>
<b>Nivel III Alto</b>	<p>Lesiones o malestares graves que requiere ser transportado a un hospital de mayor nivel de atención.</p> <p>Un incendio que no puede ser contenido localmente. En este tipo de incendio la Brigada de Respuesta Emergencias debe actuar lo más pronto posible.</p> <p>Derrame o fuga de una MatPel y que ha ocasionado lesiones o muerte a uno o varios trabajadores y que puede contaminar aguas superficiales y/o subterráneas.</p>	<p>Sismos de alto grado de intensidad con consecuencias que afectan al trabajo normal.</p> <p>Lluvia intensa que podría causar múltiples daños.</p> <p>Deslizamientos que comprometen las instalaciones y que podrían afectar la integridad física de los trabajadores y de los pobladores de</p>	<p>Pérdida del fluido eléctrico por un período largo de tiempo (varias horas o días) que ocasiona problemas graves en el proceso.</p>	<p>Se requiere una respuesta a la atención obtenida de los medios de todo el país.</p> <p>Requiere atención del área de RRCC, pudiendo incluir la contratación de consultores especializados</p>	<p>Malestar social y/o amenaza hostil de cambio en el gobierno.</p> <p>Incremento de amenazas o acciones que implican daño y/o daño significativo.</p>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

	Accidentes vehiculares que involucren un número elevado de víctimas. Cualquier fuga o escape no controlado de gases tóxicos, o fuera de los límites de la mina.	comunidades cercanas (atrapamientos, desaparecidos, etc).			
--	--	---	--	--	--

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

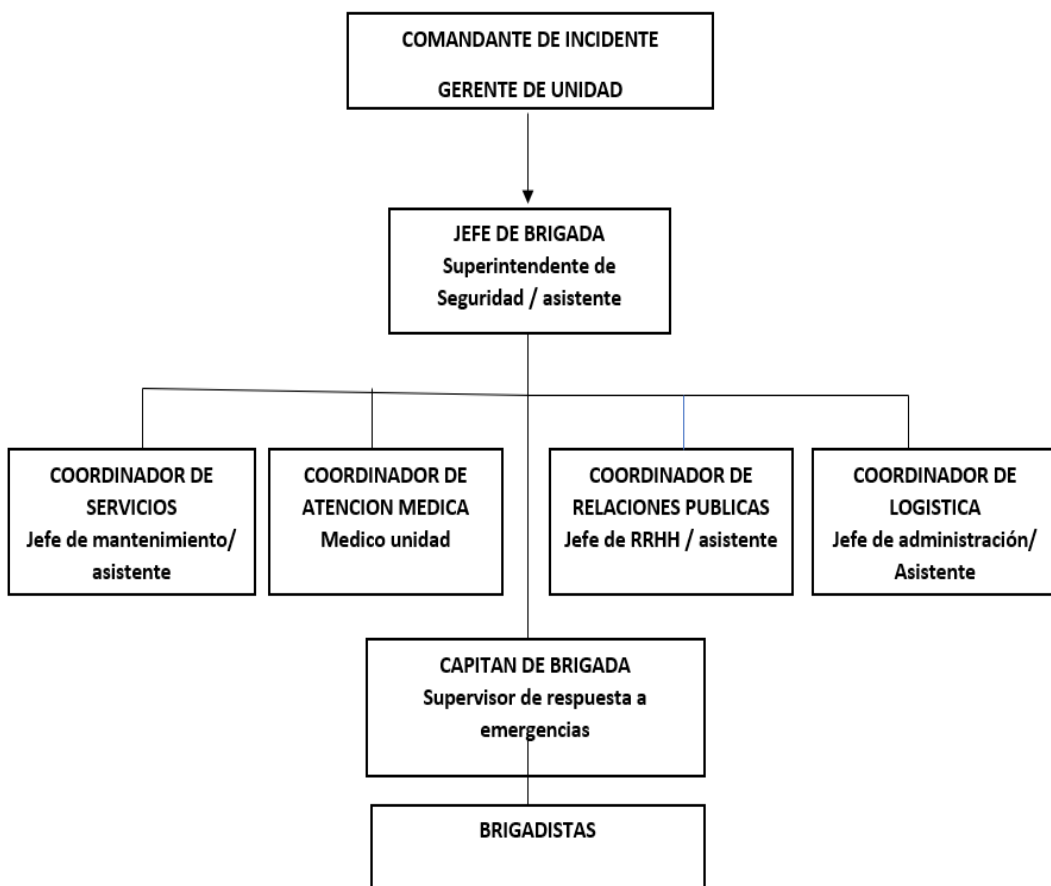
## 6 ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA A LOS NIVELES DE EMERGENCIA


### 6.1 Comité de Crisis

Para una evaluación veraz, liderazgo oportuno y preventivo, el Proyecto San Gabriel cuenta con un COMITÉ DE CRISIS y está conformado por Superintendentes, Jefes y responsables de áreas.

El COMITÉ DE CRISIS es la máxima autoridad en el manejo de las emergencias y tiene la responsabilidad de identificar, evaluar y controlar los daños para minimizar su impacto durante y después de toda emergencia. Los miembros serán convocados por el Comandante de la Emergencia (Gerente de Unidad).


El COMITÉ DE CRISIS mantiene una estructura organizacional aplicable tanto a operaciones de emergencia menores como a emergencias críticas, es decir se adecua a cada nivel de emergencia.




	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

## 6.2 Funciones del Comité de Crisis frente a una Emergencia

<b>COMANDANTE DE INCIDENTE: <i>Gerente de Unidad</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convoca a los miembros del Comité de Crisis, dependiendo del tipo o gravedad de la emergencia.</li> <li>▪ Amplía o restringe la organización del Comité de Crisis.</li> <li>▪ Convoca a los especialistas.</li> <li>▪ Es responsable de todas las acciones que se tomen para controlar la emergencia, por lo tanto: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Es el interlocutor válido para las comunicaciones con el jefe de Brigada, mediante las cuales visualiza la escena y el desarrollo de la emergencia, así como la efectividad de las acciones que se van tomando.</li> <li>○ Aprueba y autoriza el Plan de Acción a seguir.</li> <li>○ Coordina las acciones, a nivel estratégico, para el control de la emergencia, con el apoyo de los miembros del Comité de Crisis y sus asesores o especialistas y en coordinación con el jefe de Brigada.</li> <li>○ Canaliza los requerimientos del jefe de Brigada.</li> <li>○ Es quien toma las decisiones en base a la información interna y externa que recibe.</li> </ul> </li> <li>▪ Mantiene informada a la Gerencia Regional y Vicepresidencia De Operaciones de CMBSAA sobre las acciones tomadas, así como el progreso en el control de la emergencia.</li> <li>▪ Coordina con el responsable de Relaciones Públicas sobre las comunicaciones oficiales a las entidades del gobierno, a la oficina corporativa y a la prensa, participando en la confección de comunicados de prensa, así como en la decisión de realizar conferencias de prensa si fuera necesario.</li> <li>▪ Define el momento en que se da por terminada la emergencia en base a las informaciones que reciba del Jefe de Brigada.</li> <li>▪ Solicita los servicios de especialistas y de asuntos legales, en caso la emergencia lo amerita.</li> </ul>
<b>RELACIONES PÚBLICAS. <i>Coordinador de Relaciones Públicas. Asumido por el jefe de Recursos Humanos.</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Será el vocero oficial de la Empresa y contacto con los medios de prensa y otros, para cuyo efecto debe estar familiarizado con el Plan de Respuesta de Emergencias del Proyecto San Gabriel.</li> <li>▪ Se encarga de la preparación de notas de prensa, previa consulta con el presidente del Comité.</li> <li>▪ Realiza de ser necesario los contactos con instituciones como Policía Nacional, Fuerza Armada, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja y otros.</li> </ul>
<b>LOGISTICA. <i>Coordinador de Logística. Asumido por el Jefe de Administración.</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proporciona los materiales y herramientas adicionales que sean necesarios para responder a la emergencia solicitado por el Jefe de la Brigada y previa autorización del Comandante de la Emergencia.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD. <i>Jefe de Brigada. Asumido por el Superintendente de Seguridad/Asistente.</i></b>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compila la información que existe sobre la emergencia en base al reporte inicial y los reportes subsiguientes recibidos de la escena de la emergencia en base a la investigación realizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Magnitud del accidente, los daños a las personas, al ambiente y/o a la propiedad.</li> <li>○ La mayor información posible de parte de testigos.</li> </ul> </li> <li>▪ Mantiene un estrecho seguimiento del progreso del trabajo en el campo a través del Supervisor de Respuesta a Emergencias.</li> <li>▪ Monitorea las condiciones de seguridad y desarrolla las medidas para asegurar la seguridad de todo el personal asignado.</li> <li>▪ Tiene la autoridad necesaria para cancelar cualquier tarea si detecta una condición o acto inseguro que ponga en riesgo al personal, sin embargo, es recomendable que corrija cualquier acto inseguro a través de las Brigadas.</li> <li>▪ Determina posibles necesidades y requerimientos adicionales a los solicitados por el Supervisor de Respuesta a Emergencias</li> <li>▪ Dirige las acciones a realizar en el lugar de la emergencia.</li> <li>▪ Pone en práctica y establece las estrategias y tácticas definidas.</li> <li>▪ Mantiene las comunicaciones (radial) con los grupos de intervención.</li> <li>▪ Identifica los sectores de riesgo y juzga la magnitud de la emergencia.</li> <li>▪ Asigna las brigadas de respuesta a emergencias a los sectores identificados.</li> </ul>
<b>UNIDAD DE MEDICA. Coordinador de atención médica. Asumido por el Jefe de la Unidad Médica.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Moviliza los recursos requeridos al área de emergencia (personal, ambulancia, equipos, medicamentos, etc.).</li> <li>▪ Coordina el monitoreo del estado de salud de los brigadistas, en caso sea necesario y en emergencias con materiales peligrosos.</li> <li>▪ Coordina y/o atiende a los lesionados.</li> <li>▪ Apoya el traslado de víctimas. Solicita apoyo y recursos.</li> <li>▪ Coordina la capacidad y recepción de lesionados en otros centros hospitalarios.</li> </ul>
<b>SERVICIOS. Coordinador de Servicios. Asumido por el Jefe de Mantenimiento.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es requerido por el comandante de Incidente luego de la evaluación de la emergencia.</li> <li>▪ Brinda información en base a su conocimiento técnico específico del área, equipos y materiales involucrados en la emergencia.</li> <li>▪ Mantiene actualizado los inventarios de equipos y maquinaria pesada existente en la mina, así como de posibles proveedores de maquinaria pesada en la ruta que puedan prestar el servicio de alquiler en caso de ser necesario.</li> </ul>
<b>BRIGADA DE RESPUESTA A EMERGENCIA. Brigadistas.</b>
<p>Es el grupo humano perteneciente a la unidad minera (trabajadores de Buenaventura y empresas contratistas), tiene la finalidad de controlar y/o minimizar el daño provocado por cualquier emergencia durante las 24 horas del día y pueden atender los siguientes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incendios</li> <li>▪ Manejo de materiales peligrosos - MatPel</li> </ul>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Derrames y/o Emisiones
- Rescate
- Urgencias médicas
- Desastres naturales
- Accidentes vehiculares.

Para activar la Brigada de Respuesta a Emergencia, Centro de control deberá contactar radialmente con los miembros que se encuentren de guardia, estos se dirigirán de inmediato al lugar de la emergencia y se pondrán a disposición del Supervisor de Respuesta a Emergencias.

## **7 COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, INCLUYENDO A COMUNIDADES Y AUTORIDADES COMPETENTES**

### **7.1 Organización de llamadas**

En el caso que se detecte cualquier contingencia y/o emergencia, por ejemplo: Derrames de Sustancias Tóxicas y/o Peligrosa, Incendios, Explosiones o cualquier otro siniestro, dentro de la UM San Gabriel; el sistema de comunicaciones debe de iniciarse de la siguiente manera:


1.- El primer testigo, llamar al número 989078004 o mediante el canal de radio N°1 (canal de emergencia), Centro de control activará el flujo de comunicaciones para emergencias, desplegando las unidades necesarias para la atención de la emergencia y activando el comité de crisis.

2.- Centro de control comunicará al Comandante de Incidente (Gerente de Unidad) sobre la ocurrencia del evento, quien activa la acción del Comité de Crisis (mediante coordinaciones preliminares) y si fuese necesario realizar una reunión de coordinación según sea el caso.

3.- El supervisor de respuesta a emergencias, asumirá el control de la contingencia y/o emergencia y será el responsable de c o m u n i c a r a la Brigada de Rescate, para que actúen de inmediato si se requiriese de acuerdo con el nivel de la emergencia.

a) Para el caso de emergencias dentro de la UM San Gabriel, la comunicación se hará al número telefónico de Emergencia: 989078004 o mediante el canal Nro 1 (canal de emergencia), mencionando inicialmente “Esta es una Emergencia”, además debe indicar como mínimo:

- Nombre del que llama.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Descripción de la emergencia.
- Ubicación exacta del evento.
- Número de personas involucradas.

Centro de control recibe la llamada telefónica o comunicación radial, deberá tomar nota de la información y activará el flujo de comunicaciones ante emergencias


b) En caso de que la emergencia se produjera fuera de la UM San Gabriel, este podrá ser notificado a través de los números telefónicos que se dan a continuación:

Centro de control: CEL. 989078004 Canal 1 (canal de emergencia)

## 7.2 Protocolos de Notificación

- El propósito del sistema de notificación de emergencias es indicar cómo y a quien notificar en caso de presentarse un evento de emergencia. Así mismo, se definen las responsabilidades según se ha clasificado la emergencia y se establece las comunicaciones formales que se brinda dentro de la organización y fuera de la misma.
- Debe ser sencillo y sin lugar a dudas o mal entendidos.
- El reporte de una emergencia debe indicar como mínimo:
  - Nombre del que llama.
  - Descripción de la emergencia.
  - Ubicación exacta del evento.
  - Número de personas involucradas.

a) Número de teléfono de Emergencias.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>



**COMUNICACIÓN PARA EMERGENCIAS**  
**PROYECTO SAN GABRIEL**



**Teléfonos de Emergencia**

➔

**989 078 004**



➔

**FRECUENCIA DE RADIO**  
**N° 01**

**b) Protocolo de notificación de Emergencias.**

**UNIDAD**  
**SAN GABRIEL**



**CARTILLA DE EMERGENCIA**

Si te encuentras en una emergencia/accidente o eres testigo, debes reportar a:

**Teléfono: 989078004**

**Anexo: ---**

**Celular: 989078004**

**Radio: Canal 01**





Es necesario que reportes también a tu supervisor inmediato, de manera inmediata.



**HACIA UNA CULTURA DE PRODUCCIÓN SEGURA Y SOSTENIBLE**



**UNIDAD**  
**SAN GABRIEL**



**CARTILLA DE EMERGENCIA**




**Al llamar debe mantener la calma y brindar la siguiente información:**

- Nombre
- Lugar del accidente/emergencia.
- Descripción de la emergencia.
- Número de heridos
- Número de dónde está llamando y dónde puede ser ubicado.
- En caso de derrames, indicar el tipo de sustancia y cantidad aproximada.



**HACIA UNA CULTURA DE PRODUCCIÓN SEGURA Y SOSTENIBLE**



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

### **Notificación de Emergencias**

Cualquiera que realice una notificación de emergencia al Centro de Control, deberá indicar lo siguiente de manera clara y concreta.

- Su nombre completo.
- Ubicación de la Emergencia (lo más precisa posible).
- Descripción Breve de la Emergencia.
- Número de personas heridas (Si hubieran).
- Número telefónico del que está llamando.
- Antes de colgar, esperar la confirmación de la información recibida por el Centro de Control.

El Centro de Control, inmediatamente iniciará el flujo de comunicación.

El reporte de la emergencia aplica tanto en caso de emergencia externa como de emergencia interna.

### **7.3 Comunicación al Ministerio de Energía y Minas (MEM), MINTRA y OEFA.**


La notificación de las pérdidas humanas se deberá comunicar al Ministerio de Energía y Minas. Dirección de Fiscalización Minera de la Dirección General de Minería, Ministerio de Trabajo, este deberá Realizarse dentro de las 24 horas de producido el accidente mediante ventanilla virtual OSINERMIG.

La comunicación de emergencias ambientales, de responsabilidad del Superintendente de Gestión Ambiental, debe realizarse dentro de las 24 horas, a la OEFA, por vía telefónica al número 942-657703 las 24h. del día o al correo electrónico [reportesemergencia@oefa.gob.pe](mailto:reportesemergencia@oefa.gob.pe) en el formato correspondiente según el RCD. N° 013-2010-OS/CDRCD.

Procedimiento para reporte de emergencias en las actividades mineras y modifican la Res. N° 260-2009-OS-CD

Comunicación oficial:

- Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería.
- Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Asuntos Ambientales.
- OSINERGMIN
- Gerencia Regional de Energía y Minas de Moquegua
- Ministerio de Trabajo.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones Moquegua.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

#### 7.4 Comunicación(es) a la(s) comunidad(es) involucrada(s).

Las Comunidades involucradas en el accidente serán debidamente informadas por intermedio del Comité de Crisis, especialmente las acciones y medidas que se ejecutarán y/o se están ejecutando. Es aconsejable que esta comunicación sea realizada por el área de asuntos sociales.


Las Comunidades aledañas del Proyecto San Gabriel son:

- Santa Cruz de Oyo Oyo.
- Corire.
- Chucapaca.
- San Juan de Miraflores.
- Ichuña
- Maycunaca
- Antajahua

#### 7.5 Comunicación con otras instituciones.

Las instituciones de apoyo están constituidas por la Policía Nacional del Perú, Hospitales, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, los cuales serán comunicados según el nivel del accidente evaluado por el Comité de Crisis (con conocimiento y aprobación de la Gerencia de la unidad).

SARCC PERÚ	Francisco Graña 671 Lima	01 2159250
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS MOQUEGUA	Jirón Moquegua cuadra 13	053 462333
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS PUNO	Av. El Sol 458	051 363489
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS AREQUIPA	Calle Bolívar 120	054 213333
HOSPITAL HONORIO DELGADO AREQUIPA	Av. Alcides Carreón 04002	054 234597
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA	Av. Simón Bolívar 82	053 462061
HOSPITAL REGIONAL PUNO	Av. El Sol 1022	051 369696

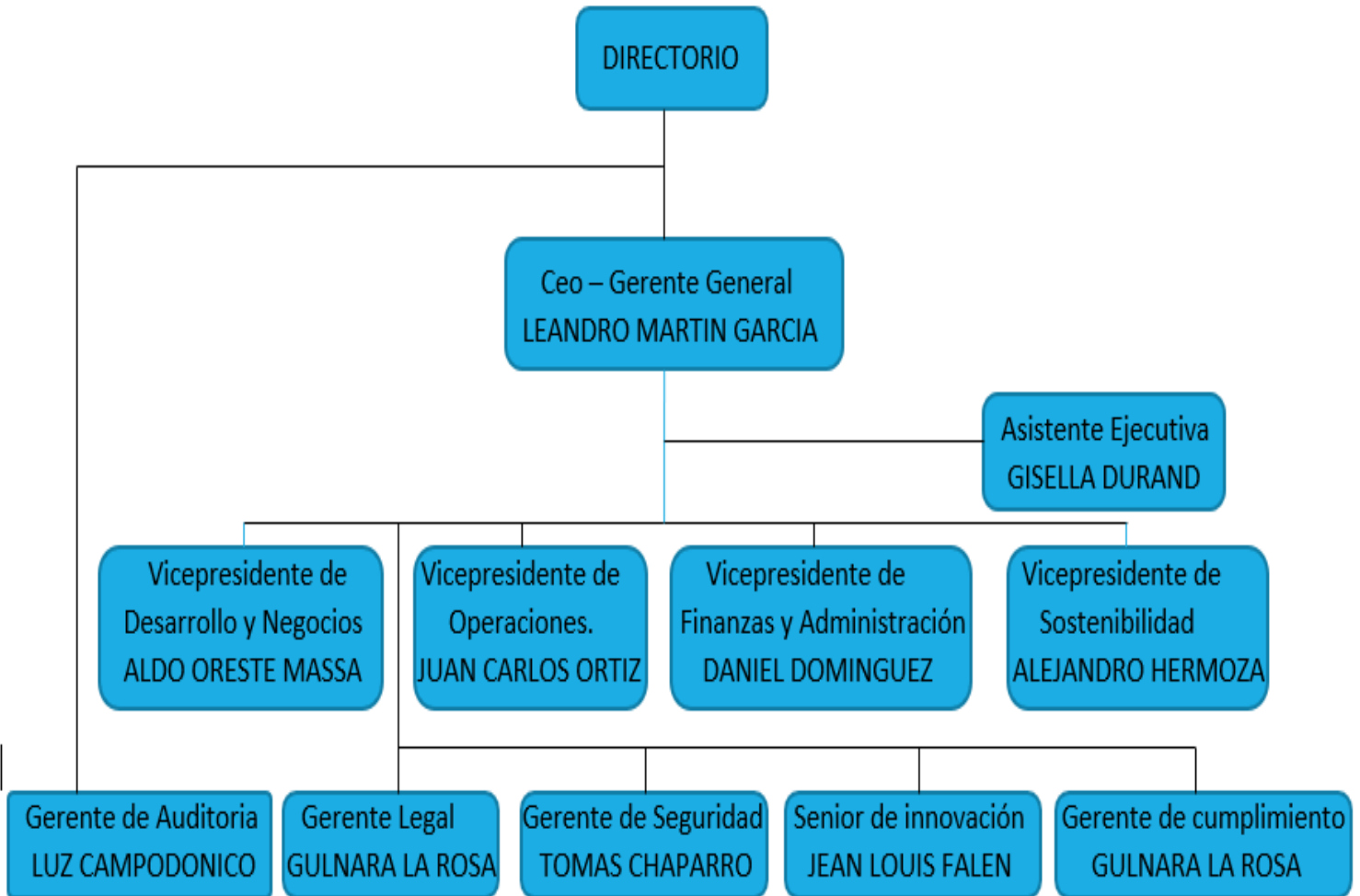
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


COMISARIA ICHUÑA		958310772
COMISARIA MOQUEGUA	Calle Ayacucho 308	053 461391
COMISARIA SAMEGUA	Av. Emancipación	053 462114
REGIÓN POLICIAL PUNO	Av. El Sol 495	051 622481
REGION POLICIAL AREQUIPA	Av. Ejercito 341	054 276444

## 7.6 Sistemas de comunicación con Lima C.M.B.S.A.A.

Toda comunicación, notificación y despacho de emergencia es manejado por el Centro de Control del Área de Seguridad Patrimonial. En caso de emergencia, la comunicación se realizará radialmente, vía celulares, teléfonos fijos o cualquier otra vía rápida. La persona involucrada en la emergencia deberá comunicarse a través de los números telefónicos de emergencia de la unidad, que se indican a continuación:

Medios de Comunicación de Emergencia			
Unidad	Teléfono	Teléfono	Canal de Radio
	Fijo - Anexo	Celular	
Lima central de emergencia	(01)716 9090		
	2999		
Proyecto San Gabriel		989078004	Canal 1




	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	ANEXO
Marco Oyanguren	Gerente de Mina	959509971	
Freddy Soto Mori	Superintendente de Seguridad	993813870	
Hugo Dionisio Araoz	Superintendente de Gestión Ambiental	943053141	
Enver Carhuaz	Jefe de Relaciones Comunitarias	938984673	
Antonio Blanco	Superintendente de Mina	945098031	
Salvador Salazar	Jefe de Administración	999037868	
Carlos Camacho	Superintendente General de Operaciones	965397756	
Juan Catacora A.	Supervisor de Respuesta a Emergencias	914669745	

### 7.7.- Comunicación con las Autoridades nacionales

La Gerencia de Seguridad notificará sobre pérdidas humanas y otras emergencias al Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, OSINERGMIN y otras autoridades, dentro de los plazos fijados por la legislación vigente.

La comunicación de emergencias ambientales debe realizarse a las Autoridades correspondientes, dentro del plazo indicado por la legislación vigente y la realizará la Gerencia de Gestión Ambiental.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

<b>TELEFONOS</b>	
OSINERGMIN (Gerencia de fiscalización minera)	01 2193400 Anexo 2105
MINTRA	01 6306000
MEM (DGM)	01 5100300 Anexo 2201
OEFA	01 2049279 reportesemergencia@oefa.gob.pe
INDECI (Centro de operaciones de emergencia nacional)	01 2259898 Anexo 500 o 501 Luego al anexo 4017

## 8 PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Se cuenta con procedimientos de Respuesta a Emergencias los cuales se adjuntan al presente plan.


### 8.1 Actividades de mitigación

#### Prevención y control de derrames

El uso de sustancias o reactivos potencialmente tóxicos en las operaciones minero-metalúrgicas conlleva el riesgo de contaminación del recurso hídrico y suelos a partir de derrames. Hidrocarburos usados como combustibles y lubricantes, refrigerantes, reactivos y otros pueden ser derramados por accidente o negligencia creando riesgos que deben ser previstos y en caso de presentarse deben ser resueltos de inmediato y apropiadamente.

Se tomarán todas las medidas para prevenir derrames de sustancias o reactivos tóxicos. Para ello se recomienda:


- Usar surtidores de detención automática para despacho de hidrocarburos (gasolina o petróleo).
- Las áreas de almacenamiento y despacho de hidrocarburos deben ser contenidas e impermeabilizadas con una capacidad de 10% superior a la de almacenamiento.
- Se deberá transportar, descargar, almacenar, manipular y usar los reactivos tomando en cuenta las medidas de seguridad recomendadas en las Hojas de Datos de Seguridad del Material (HDSM) de los fabricantes.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


- No se mantendrán reactivos incompatibles en las mismas áreas de almacenamiento y manipuleo, como ácidos, bases, aceites y grasas.
- Se respetarán las normas internas de seguridad y las normas nacionales pertinentes.

## 8.2 **Paralización de ventiladores principales, secundarios y auxiliares en caso de falla mecánica o eléctrica.**

- Se debe identificar los puntos de emergencia de acuerdo con el tipo de ventilador afectado, diferenciando entre principal, secundario y auxiliar.
- Tipo I: Paralización de ventilador auxiliar, el soporte es brindado por personal de mantenimiento de Buenaventura y Empresa contratista.
- Tipo II: Paralización de ventilador secundario, el soporte es brindado por mantenimiento eléctrico de Buenaventura.
- Tipo III: Paralización de ventilador principal, el soporte es brindado por personal de mantenimiento de Buenaventura.
- Generalidades:
- Independientemente del tipo de emergencia (I, II, III) toda labor deberá ser paralizada y clausurado su acceso, de forma que se impida el pase de los trabajadores y equipos móviles hasta verificar que la calidad y cantidad del aire haya vuelto a sus condiciones normales. Los trabajos de restablecimiento serán autorizados por el ingeniero encargado del área mina.
- Peligros / Riesgo o aspecto ambiental relacionados:
- Intoxicación por gases.
- Antes:
- Identificar el corte de abastecimiento energía hacia ventilador Principal, Secundario y/o Auxiliar.
- Evaluar el Tipo de Emergencia:
- Tipo I: Ventilador Auxiliar
- Tipo II: Ventilador Secundario
- Tipo III: Ventilador Principal
- Evaluar el impacto en las condiciones ambientales por la paralización de un Ventilador según el Tipo de Emergencia (I, II, III).
- Verificar en Planos la influencia de la Paralización de Ventilador Según Tipo de Emergencia (I, II, III).
- La evaluación debe realizarse con equipos calibrados de monitoreo de gases considerando los sensores de los siguientes gases: Oxígeno, Monóxido, Nitrosos en los 3 tipos de emergencia.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Inspeccionar el equipo autorescatador asignado al personal que trabaja en labores ciegas esto aplica en los 3 tipos de emergencia.
- Verificar los autorescatadores en los 3 tipos de emergencia.
- Durante:
- Frente a una paralización de un ventilador Principal, Secundario y/o auxiliar se debe comunicar el evento a la supervisión de turno quién comunicará al área de Mantenimiento para la evaluación.
- De acuerdo al tipo de emergencia se actuará de la siguiente manera:
- Tipo I Ventilador Auxiliar: Personal debe evacuar hacia labores principales realizando el bloqueo de las labores dejando clausurado su acceso de forma que se impida el pase de los trabajadores y equipos móviles, luego reportar la condición al supervisor inmediato el mismo que coordinará con el área de mantenimiento para habilitar el ventilador, luego de la intervención por el área de mantenimiento se arrancará nuevamente el ventilador y el supervisor de línea verificará que la calidad y cantidad del aire haya vuelto a sus condiciones normales para autorizar el ingreso a sus colaboradores (Rampa, By Pass o accesos de Circuito Principal de Ventilación).
- Tipo II Ventilador Secundario: Supervisión deberá ingresar con su equipo de monitoreo a todas las labores de la cual el ventilador forma parte de la red de ventilación paralizando las actividades y asegurándose que el personal evacue a zonas ventiladas y se coloque bloqueos que impidan el ingreso, reingreso del personal y comunicará al área de mantenimiento para su operatividad del ventilador.
- Tipo III Ventilador Principal: En este caso se comunica la alerta a través del control de operaciones a todas las jefaturas de área los mismos que coordinarán con su supervisión para realizar la evacuación masiva de todo el personal hacia la superficie usando solo vías principales con circuito natural (Rampas, By Pass) los mismos que estarán equipados con equipos detector de gases y autorescatadores dentro de sus vehículos.
- La supervisión encargada del área de control ingreso a mina entregará el listado del personal que ingreso a mina y cada supervisor de área constatará que todos sus colaboradores se encuentren en la zona de reunión.
- El personal evacuará manteniéndose, evitando el traslado por chimeneas convencionales y/o accesos como cruceros, galerías.
- La Supervisión de Turno será responsable de la evacuación del personal monitoreando los valores de contaminantes en el aire desde el inicio hasta su llegada a superficie y se asegurará de dejar bloqueado todo acceso principal, al salir el último colaborador se dejará bloqueado el acceso de bocamina.
- Despues:

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Personal de mantenimiento con Equipo de Monitoreo de Gases deberá ingresar para evaluar el ventilador según Tipo de Emergencia (Ventilador Auxiliar, Secundario y/o Principal)
- Todo trabajo de restablecimiento del sistema de ventilación será autorizado por el Ingeniero de mantenimiento eléctrico y el Ingeniero encargado del área de Mina será el encargado de autorizar reanudar las operaciones.
- Evaluar el motivo de la Paralización para su posterior energizado de Ventilador según Tipo de Emergencia (Ventilador Auxiliar, Secundario y/o Principal)
- Energizar el ventilador que fue paralizado y reiniciar las operaciones monitoreando la calidad de aire con un equipo detector de gases calibrado.

### 8.3 Planes de disposición y eliminación

La generación de residuos es inherente a las actividades diarias del ser humano, siendo el caso de las unidades mineros metalúrgicos, en caso donde se identifican varios tipos de residuos con diferentes grados de complejidad para su disposición.

Para los casos de emergencias que involucren estos residuos peligrosos, el personal calificado y encargado del área de Gestión Ambiental procederá a confinar los residuos en el almacén temporal de residuos peligrosos.


### 8.4 Evaluación de la emergencia.

Después de producida la emergencia será necesario realizar una serie de acciones que permitan evaluar el desempeño individual o grupal de los trabajadores y brigadas, el grado de contaminación ambiental, daños a la persona, a la propiedad y a las comunidades generado por los residuos de cada una de las emergencias que se han descrito en el presente plan de contingencias, realizada la evaluación se debe generar el Informe de la emergencia y/o simulacro en los formatos establecidos.

El monitoreo ambiental es un factor importante para la evaluación después de ocurrida la Emergencia, el cual nos permitirá conocer y realizar un seguimiento de los indicadores de condiciones ambientales, a través del tiempo.

El Comité de Crisis, en base a la información, del informe con los resultados de la emergencia, evaluará los siguientes aspectos:

- ✓ El desempeño de los integrantes de las Brigadas, de los trabajadores del área afectada y de los trabajadores en general.
- ✓ Los recursos utilizados, perdidos, recuperados y rehabilitados.
- ✓ Tiempos de respuesta y el alcance de las comunicaciones, procedimientos, planes y otros.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- ✓ Las relaciones y soporte brindado por las autoridades.
- ✓ El desenvolvimiento del apoyo externo.
- ✓ El costo de los daños e identificación de las áreas potencialmente en riesgo a que se presente emergencias similares.

El Comité de Crisis, determinará a qué niveles de la organización y entidades gubernamentales hará llegar total o parcialmente dicho informe, dependiendo de la magnitud de la emergencia.

### **8.5 Protocolo de evacuación de accidentados.**

De darse un accidente con personas heridas, se dispone de:

- Un médico, con sus respectivos equipos de emergencia, profesional que está disponible para cualquier consulta del personal de campo, en el campamento San Gabriel.
- Un Enfermero (Paramédico), profesionales que atenderán al personal y coordinarán labores de evacuación y atención con el Médico.
- Botiquines de emergencia en los grupos de trabajo.
- Botiquín de primeros auxilios en cada uno de los vehículos.

Si sucediese un accidente durante las actividades que la UM. San Gabriel realice, se seguirán los siguientes pasos:

Primeros Auxilios.


El informante comunicará sobre el accidente a Centro de Control y este activará el flujo de comunicaciones, paralelamente procederá a:

- Evaluar la escena del accidente
- Examinar al accidentado
- Prestar primeros auxilios si es que se encuentra entrenado para ello.
- El informante permanecerá en el lugar hasta la llegada de los equipos de respuesta a emergencias y ambulancia, comunicando si es que hubiera algún cambio en el estado de las personas involucradas, toda comunicación es estrictamente solo con centro de control.

A. Información Inmediata del accidente.

Si el accidente es grave y requiere evacuación especializada, esta será requerida y autorizada por el Médico, enfermero y el Superintendente de Seguridad para la evacuación. Vía terrestre.

B. Apoyo Médico al Lugar del Accidente.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

Mientras llega la unidad médica se monitorea el estado de los accidentados, mediante la información que va brindando el informante.

C. Traslado de los Accidentados y/o Enfermos.

En caso se requiera los accidentados serán trasladados inmediatamente al Centro Médico San Gabriel, dependiendo del estado de los heridos, si es necesario serán evacuados a un hospital especializado, este traslado se realizará a la ciudad de Arequipa, Puno o Moquegua dependiendo la gravedad del paciente, en una Ambulancia totalmente equipada para dar el soporte necesario.

Si se requiere ayuda médica especializada, cuando esta se haga presente se le informa de la situación del (o los) lesionado(s) y colabora para la evacuación.

D. Seguimiento.

Una vez atendido el o los pacientes, el médico informará la situación al comité de crisis y llenarán los formularios correspondientes para realizar su informe escrito.

El Médico hará seguimiento de la evolución del (o los) pacientes.


## 8.6 Emergencias en vehículos.

Cuando se presente un accidente vehicular en Operaciones o la Vía de Ichuña - Titire-Puno-Juliaca-Arequipa, considere las siguientes medidas:

La respuesta a emergencias (Rescate Vehicular), se realizará a cargo de la Brigada de Respuesta a emergencias y la unidad médica del PM. San Gabriel.

Si la emergencia sucediese en el trayecto cercano a la ciudad Arequipa se Solicitará el Apoyo de la compañía de Bomberos del Perú, y PNP.

- Comunicar inmediatamente a Centro de Control.
- A la llegada de los equipos de respuesta a emergencias.
- Se realizará la evaluación inicial de la escena.
- Se delimitará la zona de trabajo para proteger al personal que realizará las labores de rescate.
- Se informará a centro de control la cantidad de personas involucradas, el estado de estas, los trabajos a realizar y si fuera necesario apoyo externo.
- Se realiza la evaluación del estado de los heridos.
- Se realiza labores de estabilización de los heridos que se encuentren dentro de la unidad siniestrada y fuera de ella.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


- Una vez presente la unidad medica quien realizará la segunda evaluación medica se iniciará el traslado del (o los) heridos en caso sea necesario se solicitará el apoyo de otra unidad medica.
- Se prioriza la atención y evacuacion de los heridos según el estado en que se encuentren.
- Terminada las labores se coordina el traslado de la unidad siniestrada para la liberación de la via
- Se verificará material conforme.
- Se comunicará a centro de control del termino de las labores y el retorno a base.

### **8.6.1 Accidentes Vehiculares en Zona de Subterránea, Exploraciones, dentro de la Propiedad y vía Ichuña:**

- ✓ El Centro de Control deberá recabar la información necesaria para determinar: ubicación del incidente, número de vehículos comprometidos, tipo de vehículo, número de víctimas, señales de fuego o humo.
- ✓ En Emergencias de accidentes vehiculares debe acudirse con unidad medica y los vehículos de respuesta a emergencias necesarios.
- ✓ En caso hubiera fuego en el vehículo se procederá a apagar dicho incendio con los medios disponibles.
- ✓ La prioridad en la atención es la seguridad del equipo, luego la atención de víctimas y luego la atención de pérdidas en equipo.
- ✓ La atención de los heridos debe realizarse de acuerdo al protocolo médico y procedimientos de atención a personas lesionadas.
- ✓ Si hubiera derrame de alguna sustancia consultar con la Hoja de Seguridad de cada producto HDSM y procedimientos según corresponda

### **8.6.2 Accidentes Vehiculares Fuera de la Propiedad vía Ichuña- Titire- Puno-Arequipa:**

- ✓ El Centro de Control deberá recabar la información necesaria para determinar: ubicación del incidente, número de vehículos comprometidos, tipo de vehículo, número de víctimas, señales de fuego o humo.
- ✓ Debera acudir la brigada de respuesta a emergencias y la unidad medica. Para las atenciones fuera de la propiedad el Superintendente de Seguridad o quien lo reemplace debe autorizar la salida de las unidades.
- ✓ Se realizará la evaluación inicial de la escena.
- ✓ Se delimitará la zona de trabajo para proteger al personal que realizará las labores de rescate.
- ✓ Se informará a centro de control la cantidad de personas involucradas, el estado de estas, los trabajos a realizar y si fuera necesario apoyo externo.


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- ✓ Se realiza la evaluación del estado de los heridos.
- ✓ Se realiza labores de estabilización de los heridos que se encuentren dentro de la unidad siniestrada y fuera de ella.
- ✓ Una vez presente la unidad medica quien realiza la segunda evaluación medica se iniciara el traslado del (o los) heridos en caso sea necesario se solicitará el apoyo de otra unidad medica.
- ✓ Se priorizará la atención y evacuación de los heridos según el estado en que se encuentren.
- ✓ Terminada las labores se coordinará el traslado de la unidad siniestrada para la liberación de la vía
- ✓ Se verificará material conforme.
- ✓ Se comunicará a centro de control del termino de las labores y el retorno a base.

## **8.7 Robos y Asaltos en el Trayecto de Vía Ichuña-Titire-Puno-Arequipa**

Recomendaciones Generales:


1. Conduzca siempre con las ventanillas cerradas (mientras la temperatura lo permita) y los seguros de puertas. Haga de esto un hábito.
2. Si lleva portafolios, carteras o bolsos de mano, asegúrese de colocarlos bajo el asiento.
3. Procure no estacionar su vehículo en lugares alejados al sitio en el que estará. De esa manera podrá escuchar la alarma si se activa. Prefiera los estacionamientos.
4. Planee el horario de llegada y de salida, después de eso decida dónde va a dejar su vehículo. Muchas veces usted estaciona en la calle cuando aún es claro y hay bastante movimiento y vehículos alrededor, y cuando debe retirarse es tarde: a esa hora la calle podría estar desierta y oscura.
5. Antes de estacionar (o cuando retorna) observe alrededor, vea si existe alguien o alguna situación sospechosa.
6. Al descender del vehículo, nunca deje objetos a la vista, aunque no sean valiosos. Guarde sus pertenencias en la guantera.
7. Cierre con llave el automóvil al bajar, aunque sea por un momento.
8. Se recomienda el uso de bastones de acero, de preferencia los que van del volante al pedal del freno, cadenas o alarmas. Ninguna precaución estará de más.
9. Nunca deje la tarjeta de propiedad dentro del vehículo. Muchas veces si no encuentran estos papeles, no roban el automóvil.
10. Si desconfía de algo, siga de largo y no se detenga frente a su vehículo. Evalúe la situación, ante la duda, llame a la Policía (105).

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

11. Si la tapa del tanque de combustible fuera robada, cambie todas las llaves de su auto. Roban la tapa para hacer copias de las llaves.
12. Nunca se quede mucho tiempo dentro del auto estacionado: usted se transforma en una víctima perfecta.
13. Si al retornar al auto usted observa un “desperfecto” que impide al motor arrancar, llame inmediatamente al auxilio de su confianza. Alguien pudo haber “creado” el defecto para “ayudarlo” a usted.
14. Dependiendo de la situación a su alrededor (personas sospechosas, poco movimiento, poca luz, etc.), no se quede cerca de su auto y diríjase a un lugar seguro.
15. Si sorprendiera a alguien dentro de su auto, nunca se aproxime, busque ayuda y llame al 105 sin ser notado. (recuerde: nunca cierre el espacio entre usted y el delincuente).
16. No detener La unidad en lugares desiertos o poco iluminados NO pare.
17. Si las ruedas se desinflan por la noche en lugares de poco movimiento, llame por auxilio. Diríjase hasta un puesto policial o local con movimiento.
18. Los asaltos a vehículos sólo son posibles si el vehículo está detenido: un delincuente no irá a abordar un auto en movimiento. Siendo así, evite detenerse al máximo.
19. No pare para ayudar a extraños en la noche o en lugares poco iluminados o desconocidos y con poco movimiento.
20. Llame a la policía (105) e informe con las orientaciones sobre el lugar/calle donde la persona está necesitando auxilio.
21. Algunos delincuentes utilizan a personas: ancianos, mujeres y/o criaturas para hacer emboscadas.
22. El delincuente no quiere tener sorpresas desagradables, y generalmente escoge los blancos más fáciles. Los vidrios polarizados son recomendados para inhibir la acción de asaltantes.
23. Si usted cree que está siendo seguido por otro vehículo, no lo haga notar y diríjase hasta un lugar concurrido e iluminado, si persiste la situación concurra a una dependencia policial o comuníquese al 105.
24. Al llegar a su casa y antes de ingresar al estacionamiento, observe el entorno, lugares donde personas puedan estar escondidas, árboles próximos, etc. Si nota la presencia de alguien sospechoso no pare.
25. Jamás pare si su vehículo ha sido alcanzado por piedras o cualquier otro objeto en calles desconocidas o poco iluminadas. Recorra a un lugar público.

#### En Caso de Asaltos.

- Ante todo, mantenga la calma. Respire profundamente.
- No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas.
- Trate de memorizar lo que escucha.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Nunca vea a los asaltantes a los ojos.
- Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.
- Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar.
- No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes.
- En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza.
- Por ningún motivo persiga a los asaltantes.
- Lleve en su bolso o bolsa los siguientes números telefónicos:
- ✓ Policía (105)
- ✓ Centro de Control Cel. 989078004
- ✓ Seccional Policial más cercana de su hogar o lugar de trabajo

Comunicación en Casos de Asaltos.


- 1 Si Ocurriera el asalto en el trayecto Ichuña Arequipa, se solicitará apoyo a centro de control en oficinas de operaciones (Vía Celular 989078004. Radio Portátil Canal 1 canal de emergencia)
- Se realizará la denuncia en la comisaria de la PNP más cercana.

## 8.8 Brigadas de Lucha Contra Incendios.

Un incendio en su etapa inicial debe ser atacado de forma inmediata por la primera persona que lo detecte e inmediatamente comunicar a centro de control para el apoyo de la brigada de respuesta a emergencias.

a) Características de las brigadas.

- Estarán organizadas por áreas de trabajo
- Deben estar conformadas por un mínimo de 2 trabajadores y un máximo de 6.
- El capitán de la brigada será el Supervisor de Respuesta a Emergencias, el cual designará a un capitán suplente de la brigada.
- El capitán de la brigada será responsable de liderar y organizar a su grupo.
- El Supervisor llevará un registro actualizado de los nombres de las personas que conforman la brigada, así como sus datos personales (dirección y número telefónico) para poder localizarlas en caso de que no se encuentren en el lugar del siniestro.
- Existirá un cuerpo de apoyo a las brigadas conformado por: El médico de la locación y supervisor del frente de trabajo.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

b) Funciones de las brigadas.

Los siguientes procedimientos generales deberán ser ejecutados por la brigada cuando se haya presentado una emergencia de incendio.


- Al momento de informarse del siniestro, todos los integrantes de la brigada deberán trasladarse de inmediato al lugar del evento.
- Una vez en el sector, la brigada deberá proceder a combatir el fuego; por ejemplo, si la brigada está conformada por cuatro personas, las dos primeras en llegar al área afectada, deberán tomar los extintores más próximos y atacar el fuego en conjunto. Las otras dos personas deberán buscar otros dos extintores, preferentemente y de ser posible, más grandes y acudir al lugar, prestos a entrar en acción en caso que el fuego no haya sido controlado en primera instancia con los dos primeros extintores.
- Si la brigada consta de más de cuatro personas, el o los que estuvieran sin extintores podrán, en coordinación con el capitán de la brigada, tomar las siguientes iniciativas:
  - ✓ Intervenir en la emergencia colaborando con otros medios (agua, arena, otros).
  - ✓ Servir de enlace con otras brigadas.
  - ✓ Comunicar a los otros capitanes de brigada.
  - ✓ En ningún caso los miembros de la(s) brigada(s) permanecerán inactivos en caso de emergencia.

c) Obligaciones de los Componentes de las Brigadas.

- Estar capacitado para atender una emergencia, ya que puede ser el primero en llegar al lugar de la emergencia y, como tal, tomar la iniciativa de ataque.
- Estar siempre listo, atento y dispuesto a acudir al lugar de una emergencia.
- Obedecer a sus superiores que se hayan hecho cargo de la emergencia. Mientras esto no suceda, la primera persona que llegó al área sigue siendo responsable de combatir el incendio en primera instancia.
- Participar de los cursos, prácticas y simulacros de lucha contra el fuego; asimismo, aplicar los conocimientos adquiridos durante las prácticas.
- Emitir las opiniones que considere necesarias, tendientes a prevenir los riesgos existentes en su sector de trabajo.

d) Obligaciones de los Responsables de las Brigadas (Capitán y Suplente).

- Cumplir y hacer cumplir los instructivos contenidos en el presente Plan de Respuesta a Emergencias.
- Prevenir constantemente la posibilidad de incendio en su sector de trabajo.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Vigilar que los extintores se encuentren en condiciones óptimas de servicio y estén en sus respectivas ubicaciones; caso contrario, notificar las anomalías al Supervisor ó el encargado de su mantenimiento.
- Atender y cumplir las recomendaciones del Supervisor.
- Si considera que se está efectuando un trabajo de forma peligrosa en su sector, debe suspenderlo inmediatamente. De ser necesario deberá consultar con las instancias correspondientes antes de reiniciar o tomar los recaudos que el caso aconseje.
- Al ocurrir un incendio en su sector, deberá asumir el liderazgo de la acción, aplicando todos sus conocimientos y obligaciones que le señala el procedimiento.

### 8.9 Protocolos de Respuesta Contra Derrames


La UM. San Gabriel considera que el cuidado y la preservación del medio ambiente donde realiza sus actividades es de primera prioridad y pone el máximo esfuerzo para que los impactos ambientales sean evitados o en su caso minimizados.

Este plan es consecuente con la Política de la UM. San Gabriel, conoce y cumple la ley de Medio ambiente y normas ambientales vigentes en la República de Perú. Igualmente, para el presente caso “aceptar cumplir todos los requerimientos y estándares de Seguridad y Medio Ambiente de la UM. San Gabriel”.

Durante las operaciones a ser desarrolladas por la UM. San Gabriel, se utilizan ciertas cantidades de combustibles, lubricantes, y otros materiales que tendrán que ser enviados al sitio de trabajo a través de transporte terrestre. Estos materiales se guardan en volúmenes considerables en el mismo campamento o en el área de trabajo, por lo tanto, existe posibilidad de derrames, pese a que se presta especial cuidado para que esto no ocurra.

De presentarse un derrame, el personal de la unidad San Gabriel procederá al control de la fuga, líquida de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Como medida preventiva en caso de que ocurriera un derrame, la unidad San Gabriel entrenará a sus cuadrillas para que reaccionen lo más rápido posible para este tipo de contingencia en primera instancia, hasta la llegada de la brigada de respuesta a emergencias quien tomara el control de la emergencia en conjunto con el comité de crisis.
- Durante un derrame líquido, el personal de la unidad San Gabriel comunicará de forma inmediata al Centro de Control, quien deba activar el flujo de comunicaciones para emergencias. La brigada de respuesta a emergencias tomara control de la situación en conjunto con el comité de crisis.
- Se delimitará la zona afectada para evitar el ingreso de personas que puedan verse involucradas en el incidente.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


- Una vez controlado el derrame, se coordinará para la remediación de la zona afectada.
- Se removerá los suelos contaminados con hidrocarburos, para su posterior tratamiento por medio bacteriano o por algún otro método aprobado previamente por el área de Gestión Ambiental

### **8.9.1 Protocolo para derrames durante el transporte en el área del proyecto:**

- En caso que se produzca algún accidente que involucre el derrame de reactivos y/o insumos en las rutas de accesos dentro del área del proyecto, como vías desde la garita de control hacia los almacenes, zonas de almacenamiento de combustibles y lubricantes, zonas de carga de concentrado, almacenes de tránsito, talleres de mantenimiento o algún otro emplazamiento que involucre la presencia insumos peligrosos y/o concentrado. Para casos en que ocurra un derrame de material, se deberán tomar las siguientes medidas:
  - La persona que observa el accidente debe notificar al Centro de Control.
  - El Centro de Control comunicará al Jefe de Brigadas de Emergencia.
  - Con base a una evaluación preliminar, el Jefe de Brigadas de Emergencia establecerá el nivel de emergencia; de tratarse una emergencia de nivel 1, dispondrá las medidas necesarias para controlar la emergencia; y en caso se tratará de una emergencia nivel 2 o 3, comunicará la emergencia al Comité de crisis.
  - Jefe de Brigadas de Emergencia activará la Brigada de Control de Materiales Peligrosos (MATPEL) y notificará al Superintendente de Gestión Ambiental.
  - El equipo que se requiera durante el incidente dependerá de la naturaleza y el alcance del derrame y será determinado por el Jefe de Brigadas de Emergencia. Dicho equipo podría incluir: o Hojas de datos de seguridad del material (MSDS). o Equipo de protección personal (EPP) adecuado. o Equipos contra derrames (absorbentes, barreras flotantes y/o colchonetas). o Palas y equipo de movimiento de tierras, en caso se requiera. o Escobas. o Bolsas para residuos.

### **8.9.2 Protocolo para derrames durante el transporte fuera del emplazamiento:**

El transporte de insumos para las operaciones del proyecto, estará a cargo de empresas acreditadas que cuenten con su propio Plan de Contingencias, el cual será compatible con el de la UM, y en caso de derrames de sustancias fuera del área del proyecto, deberá ser activado oportunamente. Sin embargo, en caso de que se produzca algún

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

accidente que involucre el derrame de químicos fuera del área del proyecto, CMB deberá iniciar las medidas que se detallan a continuación:


- El conductor u otro observador de la compañía de transporte deberá notificar inmediatamente a la compañía la ocurrencia del accidente y activará su Plan de Contingencias.
- El Jefe de Brigadas de Emergencia de la compañía de transporte deberá notificar al Centro de Control de la UM San Gabriel.
- El Centro de Control comunicará al Comandante de Emergencias, al Jefe de Brigadas de Emergencia y al Jefe de almacén de la UM San Gabriel.
- El Comandante de Emergencias y el Jefe de la Brigada de Emergencia decidirán si la Brigada de respuesta a emergencias de la UM. tendrá la capacidad de actuar (tomando como base la distancia hasta el emplazamiento minero).
- El Jefe de Brigadas de Emergencia de la UM. San Gabriel notificará al Superintendente de Gestión Ambiental.
- Si la Brigada de respuesta a emergencias de la UM. actúa como el personal de emergencia principal, se deben implementar las medidas que se describieron en el “Procedimiento para derrames durante el transporte en el área del proyecto”. Si por el contrario, actúa como personal de emergencia secundario, éste servirá de respaldo para el Comité de Crisis de la compañía de transporte.

### **8.9.3 Protocolo para Derrames de químicos y combustibles:**

- Los derrames de químicos tales como combustible, aceites, reactivos, entre otros; durante el desarrollo de las operaciones pueden ser el resultado de errores humanos o fallas del equipo en las áreas de distribución de combustible, en las zonas de almacenamiento de químicos, o en las instalaciones de manejo de residuos. La naturaleza del químico derramado, la zona del derrame, cantidad derramada y la condición en la que se encuentre, determinarán el nivel de la emergencia y las acciones de respuesta. Asimismo, es importante indicar que se han incluido controles de ingeniería como parte del diseño del proyecto a fin de reducir el riesgo de derrames que afecten a los receptores ambientales. Los derrames pueden clasificarse según el tipo de material y volumen derramado.

#### **8.9.3.1 Protocolo para derrames químicos:**

- Los reactivos de procesamiento que se consideran peligrosos son: Hipoclorito de sodio, Peróxido de hidrógeno, Policloruro de aluminio, Poliacrilamida no iónica, Hidróxido de sodio, Cloruro de hierro y cianuro. Estos reactivos han sido catalogados como materiales peligrosos, ya sea por sus características, o por sus efectos adversos en los


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

componentes ambientales, debiéndose implementar los siguientes procedimientos en caso se produzca algún derrame químico dentro del área de la UM.

- La persona que observa el accidente deberá notificar al Centro de Control.
- El Centro de Control notificará al Supervisor de respuesta a emergencias, posta medica, área de seguridad y Gerente de la UM.
- Con base a una evaluación preliminar, el Supervisor de respuesta a emergencias establecerá el nivel de emergencia; de tratarse una emergencia de nivel 1, dispondrá las medidas necesarias para controlar la emergencia; y en caso se tratara de una emergencia nivel 2 o 3, comunicará la emergencia al Jefe de Brigadas de Emergencia.
- El Jefe de Brigadas de Emergencia activará las Brigadas de Emergencia y notificará al Comandante de Incidente y al Superintendente de Gestión Ambiental.
- El equipo que se requiera durante el evento dependerá de la naturaleza y el alcance del derrame y será determinado por el Jefe de Brigadas de Emergencia. Dicho equipo podría incluir: Hojas MSDS. EPP adecuado. Equipos contra derrames (absorbentes, barreras flotantes y/o colchonetas). Palas y equipo de movimiento de tierras, en caso se requiera. Escobas. Bolsas para residuos.

#### **8.9.3.1.1 Derrame de cianuro de sodio en planta concentradora**


- Avise de la emergencia a centro de control nro. 989078004 y/o aplastando el botón anaranjado de la radio portátil.
- El personal capacitado debe actuar en primera instancia con los EPP específicos (GRE 2024) y debe Aislar la zona de fuga o derrame, con la cinta de Seguridad roja de PELIGRO NO PASAR como mínimo 50 m a la redonda (GRE 2024), colocándose de tal manera que el viento de a la espalda de la persona.
- • Delimitara las zonas de emergencia según la dirección del viento zona caliente, zona tibia y zona fría (donde se debe instalar Puesto de comando).
- • No usar agua para reducir los vapores si se ve presencia de estos.
- • La brigada de emergencia usara trajes protectores de encapsulamiento total, equipo de aire autónomo positiva (SCBA) y ropa protectora contra los productos químicos.
- En caso de accidentados en la zona caliente se debe aplicar la descontaminación en seco y conducirlos a la zona fría para su evacuación.
- Suministrar primeros auxilios, oxígeno y retirará al o los accidentados a la zona fría (ventilada), asegurándose que el personal médico tenga conocimiento del material involucrado.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


- Llevar en todo momento consigo el Cyanokit, el cual es de aplicación única y exclusivamente por personal especializado del área médica.
- A la llegada del personal especializado del área médica deben continuar con los primeros auxilios, determinando el tratamiento a seguir el cual incluye la aplicación del Cyanokit en caso de ser necesario.
- Deben Prevenir la entrada hacia vías o canales, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas utilizando diques de contención con los materiales más cercanos de la zona que no sean reactivos a esta sustancia (tierra seca, salchichas, etc.).
- En caso sea necesario el Comité de Crisis informara a las autoridades.
- En caso que exista presencia de la sustancia en el centro poblado más cercano se debe coordinar con las autoridades para la evacuación de esta.
- Use herramientas limpias, palas de polietileno y/o equipos de carguío para recoger el material y depositarlo en contenedores de polietileno HDPE, para su desecho posterior, entregándolo al área de Medio Ambiente para su disposición final.

#### **8.9.3.1.2 Derrame de cianuro fuera de la unidad Minera:**

- El transportista llamara primero centro de control nro. 989078004, y/o aplastando el botón anaranjado de la radio portátil, avisando de la emergencia.
- El transportista y la escolta debe actuar en primera instancia con los EPP específicos (GRE 2024) y debe Aislar la zona de fuga o derrame, con la cinta de Seguridad roja de PELIGRO NO PASAR como mínimo 50 m a la redonda (GRE 2024), colocándose de tal manera que el viento de a la espalda de la persona.
- Controlado el evento recogerán los residuos usando herramientas limpias: Palas de polietileno para recoger el material y depositarlo en contenedores de polietileno HDPE, para su desecho posterior, llevarlo a la mina y entregarlo al área de Medio Ambiente para su disposición final.
- Coordinación constante con la brigada de emergencia hasta su llegada, quienes se harán cargo de la emergencia.
- Use equipo de aire autónomo positiva (SCBA) y ropa protectora contra los productos químicos.
- Avisar a la policía o alguna autoridad cercana en caso de que se necesite ayuda.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables. Alcantarillas, canales, ríos, etc. Solicitar un equipo pesado para colocar dique de contención de tierra.
- Si hubiese tráfico en dirección al derrame, detenerlo en forma inmediata en ambos sentidos.
- Esperar la llegada de la Brigada de emergencia y otras brigadas de apoyo, quienes se harán cargo del evento.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- La brigada de emergencia usara trajes protectores de encapsulamiento total, equipo de aire autónomo positiva (SCBA) y ropa protectora contra los productos químicos.
  - Mantendrá los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
  - Suministrara primeros auxilios asegurándose que el personal médico tenga conocimiento del material involucrado, al entregar el paciente previa descontaminación vía seca, eliminando ropa y enseres.
  - El Comité de Crisis informara a las autoridades.
  - La descontaminación física incluye todos los métodos que separan manualmente a una sustancia química de la superficie a la cual se encuentra adherida.
  - Recogerán los residuos usando herramientas limpias de polietileno, palas y equipos de carguío pesados para recoger el material y depositarlo en contenedores de polietileno HDPE para su desecho posterior, entregándolo al área de Medio Ambiente para su disposición final.
  - En todo trabajo que se realice, evitar que personas extrañas entre en contacto y finalmente dejar la zona del evento como se encontró.
- **8.9.3.2 Protocolo para derrames menores de combustibles:**
- En un operación minera, los derrames de hidrocarburos (aceite y combustible) por lo general se producen en el área de la planta de procesos, talleres (talleres de mantenimiento de equipo pesado y liviano) y en el área de abastecimiento de combustible, donde tienen lugar las operaciones de mantenimiento y reabastecimiento de combustible de los vehículos. Para el caso de derrames menores, es decir, de menos de 55 galones, se deben implementar los procedimientos que se detallan a continuación:
  - Si la persona que presencia la emergencia puede y está capacitado para contener el derrame, debe utilizar EPP adecuados, como guantes y lentes de seguridad, además de los utilizados normalmente.
  - Intentar contener el derrame con materiales absorbentes, como la arena.
  - Evitar que el derrame llegue a los cursos de agua y red de alcantarillado.
  - La persona que observa el accidente deberá notificar al Centro de Control.
  - El Centro de Control notificará al Jefe del Área afectada y al Jefe de Brigadas de Emergencia.
  - El Jefe de Brigadas de Emergencia activará las Brigadas de Emergencia en caso sea necesario, y notificará al Superintendente de Gestión Ambiental.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


- El equipo que se requiera durante el accidente dependerá de la naturaleza y el alcance del derrame y será determinado por el Jefe de Área. Dicho equipo podría incluir: Hojas MSDS. EPP adecuado. Equipos contra derrames (absorbentes, barreras flotantes y/o colchonetas). o Palas y equipo de movimiento de tierras, en caso se requiera, escobas y bolsas para residuos.

#### **8.9.3.3 Protocolo para derrames mayores de combustibles:**

- Los derrames mayores son aquellos que involucran una liberación de más de 55 galones, y las acciones de control que deben tomarse en caso suceda son las siguientes:
  - La persona que observa el accidente deberá notificar al Centro de Control.
  - El Centro de Control comunicará al Jefe de Brigadas de Emergencia y al Jefe de Área afectada
  - El Jefe de Brigadas de Emergencia activará las Brigadas de Emergencia y notificará al Comandante de Incidente y al Superintendente de Gestión Ambiental.
- El equipo que se requiera durante el accidente dependerá de la naturaleza y el alcance del derrame y será determinado por el Jefe de Respuesta a Emergencias. Dicho equipo podría incluir: o Hojas MSDS. o EPP adecuado. o Equipos contra derrames (absorbentes, barreras flotantes y/o colchonetas). Palas y equipo de movimiento de tierras, en caso se requiera. Escobas. Bolsas para residuos.

#### **8.9.3.4 Protocolo para derrames de combustibles en cuerpos de agua:**


- Los derrames de combustibles en cuerpos de agua pueden ocurrir como consecuencia de un derrame en el suelo (escurrimiento a un cuerpo de agua) durante su transporte, el mantenimiento de equipos, la recarga de tanques, durante el trasvase de los mismos a otros recipientes; o bien directamente al cuerpo de agua, cuando las actividades se realizan en zonas muy cercanas éste. Es por ello que los tanques de almacenamiento de lubricantes y /o combustibles no estarán cerca de los cuerpos de agua identificados en el área del proyecto, sino en zonas diseñadas para ello, y con su respectivo sistema de contención secundaria. Adicionalmente, las actividades de mantenimiento de equipos y maquinarias se realizarán en talleres mecánicos, evitando así situaciones que pongan en riesgo la calidad de los cuerpos de agua. En caso un eventual derrame, que afecte directa o indirectamente a un cuerpo de agua como ríos, arroyos, etc., se establecen las siguientes medidas de control:
  - La persona que observa el accidente deberá notificar al Centro de Control.
  - El Centro de Control notificará al Jefe de Brigadas de Emergencia.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- El Jefe de Brigadas de Emergencia activará las Brigadas de Emergencia y notificará al Comandante de Incidente y al Superintendente de Gestión Ambiental.
- El equipo que se requiera durante el accidente dependerá de la naturaleza y el alcance del derrame y será determinado por el Jefe de Brigadas de Emergencia. Dicho equipo podría incluir: hojas MSDS. EPP adecuado. Equipos contra derrames (absorbentes, barreras flotantes y/o colchonetas). Palas y equipo de movimiento de tierras, en caso se requiera. Escobas. Bolsas para residuos.

#### **8.9.3.5 Protocolo para derrames de combustibles en bofedales:**


- Como se ha indicado anteriormente, en general no se contempla la realización de actividades constructivas (salvo para el DRF y reservorio de agua) u operativas en bofedales por lo que los riesgos asociados a estos son marginales. Sin embargo, al igual que en cualquier otro tipo de suelo o cuerpo de agua existe la posibilidad de que se pueda dar un derrame de sustancias peligrosas, tales como combustibles, aceites, entre otros. En caso de ocurrencia de la referida contingencia, se implementará el procedimiento de respuesta en caso de derrames de combustibles en el suelo y/o cuerpos de agua, descritos anteriormente. Luego de ocurrida la contingencia y aplicados los procedimientos de respuesta se procederá con:
  - Verificar el daño generado por el derrame y/o fuga en el bofedal.
  - Evaluar si tanto la vegetación, el sustrato y/o el agua del bofedal se han visto afectados por el derrame y/o fuga.
  - En el caso que el agua intersticial del bofedal sea afectada, se deberá retirar todo el combustible u otra sustancia peligrosa mediante bombeo, retiro con recipientes o usando algún material absorbente como por ejemplo: arena, secadores, kit anti derrames, etc. Este material absorbente será tratado como “residuos peligrosos” y se gestionará su traslado mediante una EPS-RS de acuerdo con el PMRS.
  - En el caso que el sustrato orgánico sea el afectado, colocará en bolsas y se gestionará su posterior traslado y disposición final según el PMRS.
  - En el caso que la vegetación sea afectada, se deberá realizar un lavado con agua a presión y coleccionar el agua resultante de dicha limpieza. Si el área afectada es mayor se recomienda retirarla mediante el corte de champas y realizar el lavado fuera del bofedal; una vez que la vegetación esté limpia las champas podrán ser repuestas en su lugar original, asegurando el flujo del agua. En el caso exista una masiva saturación de combustible, se extraerá la vegetación afectada y será tratada como “residuo peligroso”.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- En el caso luego de haber retirado la vegetación afectada, se tenga un déficit de material para la rehabilitación, se procederá a retirar champas y sustrato de partes del bofedal no afectado y colocarlas en el espacio dejado por el retiro de la vegetación afectada. Es importante indicar que esta medida es solamente localizada y se tendrá especial cuidado en no afectar el área donadora. En ambos casos (área donadora y área receptora) se asegurará el flujo de agua, de tal manera que se restablezca el crecimiento de la vegetación. Luego de implementar las medidas detalladas líneas arriba, se realizará un seguimiento a la zona afectada. El seguimiento consistirá en el monitoreo de la calidad del sustrato, mediante la toma de muestras y análisis de laboratorio de hidrocarburos totales (uso de sacabocado). Este análisis se realizará con una muestra control en un bofedal no afectado, con fines de comparación. Asimismo, se realizará el monitoreo de la vegetación recuperada, mediante el muestreo de la cobertura y vigor vegetal de dicha zona. Finalmente, cabe señalar que el procedimiento descrito en esta sección podría ser aplicable a los suelos en general.

#### **8.9.4 Protocolo descarga de efluentes:**

- No se prevé la descarga directamente de efluentes industriales (aguas de contacto) o domésticos generados en el proyecto sin tener un adecuado tratamiento previo, privilegiándose el reuso del agua. Sin embargo, se prevé que durante ciertos periodos podría ser necesario el vertimiento de efluentes domésticos tratados y vertimientos industriales tratados de manera continua, para lo cual se gestionarán las correspondientes autorizaciones de vertimiento correspondiente. Es preciso aclarar que en caso de un desperfecto en la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (PTARD) del campamento San Gabriel se prevé el manejo de las aguas residuales domésticas a través de una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) debidamente registrada ante la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA), hasta que se regularicen las condiciones de operación de la PTARD. Por su parte, para la planta de tratamiento de aguas residuales industriales (PTARI) se prevé la contención del agua en la poza de agua de mina (PAM) o de requerirse su recirculación hacia las demás pozas operativas del proyecto (p ej. poza de agua de procesos, poza barren, entre otras), considerando que sus capacidades han sido diseñadas para manejar volúmenes contingentes. Debido a que la descarga de efluentes no tratados se considera un riesgo ambiental, se presentan a continuación las medidas de respuesta aplicables:
  - La persona que observa el accidente deberá notificar al Centro de Control.
  - El Centro de Control se comunicará con el Jefe del Área afectada y al Jefe de Brigadas de Emergencia.


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Con base a una evaluación preliminar, el Jefe de Área establecerá el nivel de emergencia; de tratarse una emergencia de nivel 1, dispondrá las medidas necesarias para controlar la contingencia; y en caso se tratara de una emergencia nivel 2 o 3, comunicará la emergencia al Jefe de Brigadas de Emergencia.
- El Jefe de Brigadas de Emergencia activará las Brigadas de Emergencia y notificará al Gerente de Ingeniería.
- El equipo que se requiera durante el accidente dependerá de la causa principal que desencadenó el desborde del sistema y será determinado por el Jefe del Área o por el Jefe de Brigadas de Emergencia, según corresponda. Dicho equipo podría incluir: EPP adecuado. Equipo de monitoreo (recipiente de muestreo, frascos, otros).

#### **8.9.5 Rotura de la Tubería de Relaves.**

- Medida Preventiva
  - El sistema debe tener un control continuo a lo largo de las instalaciones.
  - Mantenimiento de las instalaciones.
  - Equipos y capacitación del personal para el manejo de emergencias
- Durante la Emergencia
  - El personal comunicará al jefe de planta para paralizar el envío de relaves.
  - Cerrar los sistemas de bombeo en las secciones afectadas.
  - Delimitar las áreas impactadas
  - Evacuar los relaves por los canales de contención.
  - En caso de que el derrame esté fuera de los canales, se debe organizar al personal para su recojo y equipos para el traslado al depósito de relaves.
  - Reparar y/o reemplazar las tuberías y/o equipos, donde se produjo el accidente.
  - Con la ayuda de cisternas de agua lavar las canaletas de contención e inspeccionar la geomembrana del sistema.
- Después de la ocurrencia.
  - Establecer las medidas a desarrollar para rehabilitar las áreas impactadas.
  - Facilitar las herramientas y equipos para ejecutar las actividades que deban realizar para la limpieza y recuperación del área.
  - Presentar los informes y reportes de la ocurrencia.

#### **8.9.6 Transporte de Desmante a Interior Mina:**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- En caso de accidentes por volcadura de camiones durante el transporte del desmonte generado en interior mina, el conductor deberá informar inmediatamente del evento al centro de comunicaciones utilizando un radio o cualquier medio de comunicación disponible en el momento, en caso se encuentre en condiciones de hacerlo. A continuación, se detalla el procedimiento de respuesta ante este hecho

#### **Antes del Accidente por el Transporte de Desmontes**

- Mantener la altura adecuada, con respecto a la altura de las galerías.
- Las tolvas y compuertas de las unidades de transporte deberán ser herméticas y deberán de cumplir con las condiciones de seguridad establecidas.
- Mantener un sistema de vigilancia/control desde que el camión sale con el desmonte hasta su destino.


#### **Durante del Accidente por el Transporte de Desmontes**

- Informar inmediatamente la ocurrencia del accidente al centro de control por intermedio de radio o teléfono.
- Encender el sistema de alerta y asistir al lugar donde ocurre el accidente.
- Dar auxilio a la (s) persona (s) que iban al mando del camión.
- Aislar el área donde se produjo el evento.
- El comité informará la emergencia a la Gerencia de Operaciones y al resto de miembros del comité de emergencia, mediante radio o teléfono.
- Los miembros del Plan de Contingencias se dirigirán al lugar del accidente para realizar trabajos de recuperación de mineral, rehabilitación y limpieza del área afectada.
- En caso existan personas afectadas por la caída del desmonte se activará el procedimiento de contingencia para Accidentes Ocupacionales con Trabajadores y/o Empleados y el de Accidentes Vehiculares.
- Después del Accidente por el Transporte de Desmontes
- Retirar el vehículo y llevado a los talleres de la compañía
- Limpieza de las galerías del desmonte derramado y reiniciar las actividades de relleno de material detrítico en las antiguas operaciones mineras subterráneas.

#### **8.9.7 .Desborde de Relaves**

- Reportar la emergencia según el Nivel (I, II, III) al Superintendente de Seguridad, Medio Ambiente y Asuntos Sociales; el personal, inmediatamente, debe hacer uso de su EPP adecuado para el tipo de emergencia y delimitar el área del derrame.

#### **Antes del Desborde:**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


- Debe haber una supervisión permanente en los depósitos de relaves, incidiendo en aquellas que presentan mayor riesgo de desbordes.
- Debe existir una iluminación adecuada en toda la zona, con el fin de detectar cualquier anomalía que pudiera presentarse, sobre todo, durante las noches.
- Se debe tener una caseta de control de los depósitos de relaves. Deberá estar implementada con un radio portátil que le permita una comunicación continua con el personal de la Planta.
- Tener disponibles sacos de arena para que pueda utilizarse de inmediato.
- Disponer de las herramientas adecuadas (carretillas, lampas, picos, etc.).
- Tener cuadrilla de emergencia, durante los tres turnos en la mina, listos para actuar en el control del desborde.

**Durante el Desborde:**

- Comunicar de inmediato a centro de control SG, para que pueda tomar las acciones correspondientes, luego solicitar ayuda a los Brigadistas, para controlar el desborde hasta la llegada del equipo de respuesta a emergencias.
- Ubíquese siempre en un lugar seguro, de tal forma que las acciones que pueda realizar no signifiquen algún riesgo para su vida o de los demás.
  - De ocurrir algún movimiento telúrico, no trate de controlar los derrames de relaves.
  - Detener de inmediato el transporte de pulpa desde la Planta Concentradora hacia el Depósito de relaves.

**Después del Desborde:**

- Se evaluará el lugar, para después tomar las acciones correspondientes. Si observa algún riesgo evite acercarse.
- Si es posible controlar la zona afectada, actúe decididamente, con los Brigadistas, tomando todas las precauciones posibles.
  - El Ingeniero de Turno deberá solicitar ayuda de inmediato al jefe del Departamento de Seguridad Patrimonial, para que éste pueda enviar las Cuadrillas de Contingencias.
  - Señalizar la extensión del derrame con banderines o cintas, utilizando señales de peligro para evitar que personas extrañas ingresen a la zona afectada.
  - Todo el material de relaves que se encuentra fuera del depósito original deberá ser removido y apilado en un lugar seguro y habilitado de inmediato para su disposición final. De ninguna manera se debe dejar el relave fuera de aquellas zonas designadas específicamente para el almacenamiento de este material. De esta manera, no se contaminarán áreas nuevas en el entorno de los depósitos de relaves.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


- De haberse producido algún derrame se efectuará la limpieza inmediata de todos los relaves arrastrados. Se realizará una evaluación acerca de la magnitud de la contaminación.

#### **8.10 Protocolo de colisiones con individuos de fauna terrestre:**


- Durante las etapas de construcción y operaciones existirá un relativamente alto flujo vehicular como consecuencia del transporte de personal, materiales, por lo que es probable la ocurrencia de colisiones con fauna. A fin de disminuir el riesgo de atropello de fauna, se establecerán criterios para el control de la velocidad de los vehículos, de acuerdo con las normas de seguridad internas de CMB. El manejo de vehículos se realizará, no solo teniendo en cuenta todas las precauciones para evitar accidentes, sino también teniendo presente la importancia de no perturbar a la fauna, debiendo respetarse la reglamentación o lineamientos trazados sobre velocidad de conducción y emisión de ruidos (p. ej. sirenas, bocinas u otros). Se instalarán letreros informativos indicando la velocidad máxima permitida y letreros con señales de “no hacer ruido” y de “no perturbar a la fauna”. También se instalarán señales de “paso de animales” en las zonas donde se determine necesario en función del uso del terreno por pastores en las inmediaciones del proyecto. Se estima que los sitios vulnerables a colisiones con fauna silvestre estén ubicados en la periferia del área del proyecto, es decir en vías no internas debido a la menor probabilidad de encontrar fauna en áreas netamente operativas, en especial la sensible. En caso ocurra una colisión con fauna se deberán tomar las siguientes medidas:

#### **Si el animal está vivo:**

- Comunicar al Centro de Control lo sucedido.
- El Centro de Control comunicará al Superintendente de Gestión Ambiental y Superintendente de Relaciones Comunitarias acerca del accidente.
- El personal que colisionó inmovilizará al animal con materiales que estén a su alcance, como: telas, fundas/capuchas oscuras, correas.
- Evaluar la condición del animal para verificar la pertinencia de aplicar los siguientes pasos.
- Si el accidente tiene consecuencias más graves para el animal, se procederá a solicitar apoyo de un especialista veterinario de un centro poblado cercano, para determinar la acción específica a seguir.
- El accidente será documentado adecuadamente señalando el lugar, fecha, circunstancias, especie afectada, entre otras observaciones pertinentes.
- En caso el animal sea doméstico, la Gerencia de Relaciones Comunitarias indagará la existencia de propietarios y será responsable de realizar las gestiones pertinentes para la devolución del animal sano o en todo caso proceder con la respectiva indemnización en caso el daño sea irreversible.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- La información será incorporada a una base de datos que sirva para determinar las áreas de mayor propensión a la ocurrencia de accidentes, de tal modo que se tomen las medidas correctivas específicas.
- **En caso de muerte del animal:**
  - Comunicar inmediatamente al Centro de Control.
  - El Centro de Control comunicará al Superintendente de Gestión Ambiental y Superintendente de Relaciones Comunitarias acerca del accidente
  - El accidente será documentado adecuadamente señalando el lugar, fecha, circunstancias, especie afectada, entre otras observaciones pertinentes.
  - En caso el animal sea doméstico, la Gerencia de Relaciones Comunitarias indagará la existencia de propietarios con la finalidad de proceder con la respectiva indemnización.
  - Si el animal es silvestre, se procederá a su preservación adecuada y coordinación de entrega a una institución científica regional con el objetivo de incrementar una colección de biodiversidad o servir para otros fines académicos.
  - La información será incorporada a una base de datos que sirva para determinar las áreas de mayor propensión a la ocurrencia de accidentes, de tal modo que se tomen las medidas correctivas específicas. Para ambos casos, de acuerdo con el cuadro.
  - luego de sucedido el hecho se registrarán algunos datos de interés. Esta información permitirá alimentar el registro de accidentes con fauna, será ingresado a la base de datos del proyecto y analizado anualmente en función de las ocurrencias.
- **El análisis permitirá establecer:**
  - Lugares de mayor frecuencia de accidentes.
  - Horas del día de mayor frecuencia de accidentes.
  - Condiciones meteorológicas de mayor frecuencia de accidentes.
  - Especies más frecuentes involucradas en accidentes.
  - Tipo de vehículo más frecuente involucrado en accidentes con fauna.
  - Los resultados permitirán ajustar las medidas de gestión en determinados espacios u horas del día, bajo la lógica del manejo adaptativo.
  - Las medidas que pueden considerarse luego del análisis son las siguientes:
    - Replanteo de lugares de señalización para disminuir el riesgo de colisiones.
    - Replanteo de puntos de control de velocidad.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


- Replanteo de mensajes dirigidos a los trabajadores durante las capacitaciones.
- En el caso de ocurrencia de una descarga eléctrica a individuos de avifauna de mayor tamaño por su interacción con las líneas de distribución eléctricas internas del proyecto, según resulte aplicable se implementarán las acciones previstas en esta sección para el caso de colisión con individuos de fauna terrestre. Finalmente, en cuanto a las medidas a tomar en caso algún animal que presente síntomas de deterioro en su salud entre en las áreas de campamento, se procurará su ahuyentamiento mediante medios sonoros, Es importante señalar que está fuera del alcance del proyecto el manejo directo de la fauna con fines de tratamiento veterinario.

#### **8.11.- Protocolo accidentes vehiculares:**

- Las medidas de repuesta ante accidentes vehiculares estarán relacionadas con la apropiada provisión de primeros auxilios en el área del accidente y serán diferentes de acuerdo con el tipo de emergencia. El responsable de determinar el apropiado protocolo de respuesta es el Médico Ocupacional. A continuación se presenta el protocolo de comunicación de emergencias consecuencia de accidentes vehiculares:
- La persona que observa el accidente debe notificar al Centro de Control.
- El Centro de Control notificará al Comandante de Incidentes, al Upervisor de Respuesta a Emergencia y al Jefe del Área del o los trabajadores afectados.
- El Supervisor de Respuesta a Emergencias, designará que miembros de las Brigadas de Emergencia atenderán la emergencia.
- El Supervisor de Respuesta a Emergencias notificará al Superintendente de Seguridad. El Proyecto san Gabriel cuenta con una unidad medica, la cual esta equipada para brindar primeros auxilios ante daños menores y emergencias médicas. En el caso que el Médico Ocupacional determine que las emergencias médicas no pudieran ser tratadas en la unidad medica del proyecto, el paciente deberá ser transportado en ambulancia al Hospital Base II Moquegua o al Hospital Base III Puno como primeras opciones.

#### **8.12.- Protocolo hallazgos arqueológicos:**


- La totalidad del área efectiva definida para el proyecto San Gabriel ha sido objeto de reconocimientos arqueológicos superficiales y posteriores Proyectos de Evaluación Arqueológica (PEA), así como de un Proyecto de Rescate Arqueológico (PRA), producto de los cuales se han obtenido tres Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) para dicha área. A continuación se listan los referidos CIRA (Figura 8.7.1): • CIRA N° 2013-178/MC, aprobado el 08 de abril de 2013. • CIRA N° 2013-13-DDC-MOQ/MC, aprobado el 24 de julio de 2013. • CIRA N° 2016-26-DDC-MOQ/MC, aprobado el 20 de mayo de 2016. Las copias de dichos CIRA se presentaron en el

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

“Anexo 2.1 del EIA-d del proyecto San Gabriel”. Dentro de los sitios arqueológicos identificados en superficie se encuentran: Agani Sector 1, Agani Sector 2, Agani Sector 3, Quebrada Agani, Motoise, Añatuya y Pisque Chima y el paisaje arqueológico Camino Motoise, entre otros (ver Figura 8.7.1). El sitio arqueológico que se ubica más cercano a algún componente propuesto en el presente ITS corresponde al sitio arqueológico Pisque Chima, el cual se encuentra a aproximadamente 30 m del área propuesta para el coreshack de geología. Los demás componentes se encuentran a mayores distancias, siendo el siguiente más próximo el sitio arqueológico Agani Sector 1 con respecto a la nueva ubicación del DMO, con una distancia aproximada de 350 m. tal como se puede observar, ninguno de los componentes relacionados con el presente ITS afectará a los sitios arqueológicos antes descritos. Por otro lado, es importante señalar que CMB obtuvo un Plan de Monitoreo Arqueológico aprobado para el Proyecto de Exploración Chucapaca, mediante la R.D. N° 022-2015- DDC-MOQ/MC de fecha 09 de julio de 2015 (Anexo 1.1). Este mismo tipo de instrumento se gestionará de manera previa al inicio de la etapa de construcción del proyecto San Gabriel, en el cual se definirá de manera detallada las medidas para prevenir la afectación de los restos arqueológicos ya identificados en la superficie del terreno, así como a aquellos potencialmente subyacentes a la superficie. Por otro lado, durante las actividades de movimiento de tierras para la construcción del proyecto existe la posibilidad de afectar restos arqueológicos. Si bien es cierto, se han llevado a cabo evaluaciones supervisadas por personal del Ministerio de Cultura (MINCU) y la probabilidad de hallazgo es baja, es necesario considerar el riesgo dadas las recomendaciones del MINCU, y según lo requerido en los CIRA realizar la gestión del correspondiente Plan de Monitoreo Arqueológico. De acuerdo con la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N° 28296) y el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (D.S. N° 003-2014-MC), toda actividad de movimiento inicial de tierras (desbroce) en la etapa de construcción estará supervisada por un arqueólogo debidamente acreditado. En caso de encontrarse restos, se detendrán inmediatamente las actividades, se evaluarán los hallazgos y se delimitarán las áreas. Se comunicará al MINCU y en coordinación con la autoridad se tomarán las medidas recomendadas, acciones que se encontrarán en el marco del Plan de Monitoreo Arqueológico que CMB deberá gestionar de manera previa al inicio de la construcción del proyecto, que deberá ser aprobado por el MINCU.

### **8.13.- Protocolo rotura o falla de la presa de embalse de agua (reservorio de agua)**

- El diseño de la presa de embalse del reservorio de agua ha incluido el análisis de estabilidad de taludes de la misma considerando la sección más crítica correspondiente a la sección de mayor carga hidráulica. Dicho lo anterior, los factores de seguridad para las condiciones al final de la construcción, operación (infiltración constante) y desembalse rápido, se encuentran por encima de los mínimos establecidos en los criterios de análisis, para la condición estática como pseudo-estática, garantizando así la estabilidad de la presa durante su vida útil. Sin embargo, a pesar de la

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

baja probabilidad de la rotura o falla de la presa de embalse del reservorio de agua, se plantea el siguiente protocolo de respuesta:

- La persona que observa el accidente deberá notificar al Centro de Control.
- El Centro de Control activará el flujo de comunicaciones para emergencias.
- Con base a una evaluación preliminar, el Supervisor de Respuesta a Emergencias establecerá el nivel de emergencia; de tratarse una emergencia de nivel 1, dispondrá las medidas necesarias para controlar la contingencia; y en caso se tratara de una emergencia nivel 2 o 3, comunicará la emergencia al Comandante de Emergencia.
- El Supervisor de Respuesta a Emergencias activará al activará las Brigadas de Emergencia y notificará al Gerente de Proyecto y al Gerente de Mina.
- El Gerente de Mina deberá determinar las mejores medidas correctivas a corto plazo. Asimismo, un equipo de ingenieros evaluará las soluciones a largo plazo para la situación correspondiente.
- El equipo que se requiera durante el accidente dependerá de la causa principal que provocó la falla y será determinado por el Supervisor de Respuesta a Emergencia y el Gerente de Mina.


#### **8.14.- Protocolo: rotura o falla del dique del depósito de relaves filtrados (DRF)**

- El diseño del dique del depósito de relaves filtrados (DRF) ha incluido el análisis de estabilidad de taludes de la misma considerando fallas de tipo circular y bloque del diseño en la sección crítica teniendo en cuenta la configuración final del DRF. Dicho lo anterior, los factores de seguridad resultantes se encuentran igual y por encima de los mínimos establecidos en los criterios de análisis asumidos, para la condición estática y pseudo-estática, garantizando así la estabilidad y el normal funcionamiento del DRF.

#### **8.15.- Evacuación en interior mina:**

- La evacuación del personal que labora en interior mina se inicia mediante la activación de la Alarma de emergencia. El sistema se activa cuando se detecta una situación anormal como incendio, inundación o presencia de gases. Al activarse la alarma de emergencia se realizan las siguientes actividades:
  - Evacuación inmediata de la Mina por la Salida de Emergencia más cercana.
  - Dirigirse a Bocamina donde se encuentra la “Zona de Seguridad” (superficie) y permanecer en ésta hasta que se indique que el Área es Segura.
  - En caso de no contar con una Salida de Emergencia cercana o que las vías se encuentren bloqueadas, dirigirse a los refugios mineros y permanecer en éstos hasta que se indique el Área es Segura.


##### **8.15.1 Protocolo de refugios móvil en interior de mina.**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- En mina subterránea es muy probable que ocurran diferentes tipos de emergencias, entre ellas el colapso de rampas, por consiguiente, el personal de mina debe de estar preparado para actuar ante esta situación. Es por ello que se cuentan con refugios mineros, estos ambientes seran instalados para protección de los trabajadores y estos puedan utilizarlos ante ocurrencia de incendios, derrumbes de labores, presencia de gases tóxicos, etc. Los ambientes cuentan con suministro de aire con autonomia de 72 horas y comunicación hacia superficie, están diseñados para albergar de 8 a 20 personas, cómodamente instalados y con suministros no perecibles para 5 días, se encuentran señalizados y equipados con extintores.

### 8.15.2 Potencial derrumbe de Labores Mineras.


- Proceder de acuerdo con el plan de respuesta a emergencias.
- Hacer un reconocimiento inicial: verificar la seguridad de la zona del accidente, calidad de aire, desatado de rocas, etc., si ésta no es segura eliminar todos los riesgos potenciales existentes. Si hay sospecha de presencia de gas utilizar el equipo Dräger BG Proair.
- Ubicar rápidamente la estación de salvataje más cercana al lugar del accidente y sacar los equipos necesarios de salvataje y primeros auxilios.
- Con el equipo puesto dirigirse al lugar del accidente.
- En caso sea necesario se solicitará el apoyo del Coordinador de Logística, el cual deberá proporcionar los equipos necesarios para el rescate de los accidentados.
- Verificar la gravedad del accidentado (signos vitales), verificar nuevamente la seguridad de la zona del accidente; si no es segura, llevar al accidentado a una zona más segura y ventilada, según sea el caso.
- Proceder a dar los primeros auxilios según prioridades: Aplicar el XABCDE de la evaluación inicial.
- El traslado del accidentado se realiza en camilla, entre 4 o más personas, evitando que se lesione más, si hay sospecha de fractura de columna, deberá ser llevado sobre una superficie rígida, con collarín cervical y en “bloque”, en caso de fractura de huesos antes de moverlo se debe inmovilizar la fractura con férulas.
- Logrado el rescate y primeros auxilios, se evacua al accidentado en el medio de transporte autorizado más rápido a la Unidad Médica (preferentemente en la ambulancia).

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

### **8.16.- Protocolo para casos de derrumbes con atrapamiento de personas.**

Que hacer.

- Activar el plan de evacuación con el procedimiento de administración del gas fétido.
  - Apagar de inmediato las máquinas en operación circundante a la operación y/o estacionarlo en lugares seguros.
  - Apartarse lo más rápido posible del camino de un derrumbe o deslizamiento.
  - El personal debe retirarse de la zona crítica; evacuando a las zonas seguras y/o refugios mineros determinados.
  - Evacuar a las áreas de seguridad.
- . Si se encuentra conduciendo un vehículo apártelo del lugar del evento y colocarse en un lugar seguro.
- . El coordinador de la Brigada de emergencia debe realizar un conteo de las personas para identificar a los afectados y a su probable ubicación.
- Ruidos inusuales o rocas que chocan, indican un movimiento de escombros.
  - Establecer comunicación con los atrapados por intermedio de las tuberías de conducción de agua.
  - Si los atrapados se encuentran bien física y emocionalmente comunicarse con el exterior mediante golpes regulares cada uno o dos minutos sobre las tuberías, para indicar su presencia en el lugar.
  - Proveer agua potable por intermedio de la tubería de conducción de agua.
  - Si hubiera un refugio minero dentro del área crítica, refugiarse en esta hasta que la brigada de emergencia y equipos multidisciplinarios proceda a la evacuación. Esta consiste en:
    - El área de geomecánica hará la evaluación del caso para proceder con la evacuación del material acumulado, previa inspección y evaluación del riesgo potencial.
    - El área de mina (servicios auxiliares mineros) y de respuesta a emergencias, procederán al desate manual y/o mecanizado en avanzada para que el personal de los equipos proceda a la evacuación del material.


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- El personal y equipos de sostenimiento mecanizado estarían preparados para su inmediata intervención, a medida que el área de geomecánica de la orden de ingreso para el sostenimiento preventivo si fuera necesario.
- Concluida La limpieza y el sostenimiento preventivo del área derrumbada.
- El área de geomecánica da el visto bueno del área sostenida.
- La brigada de emergencia procederá a reevaluar los controles aplicado al área derrumbada y procederá a ingresar al área donde se encuentran los atrapados aplicando los principios de la brigada de emergencia. Primero es la seguridad del brigadista y de los heridos.
- La brigada de emergencia y paramédico deben brindar los primeros auxilios a los atrapados: Oxígeno medicinal, agua potable, etc.


#### **8.17.- Protocolo para casos de aplastamiento de persona por caída de roca y derrumbe.**

Que hacer

- Activar el sistema de alarma y desplazarse calmadamente.
- La Brigada de emergencia ingresara al escenario de los hechos:
- Juntamente con el área especializada de geomecánica evaluaran detenidamente la caja piso, techo, corona y la escena donde se encuentra ubicado o sucedido el aplastamiento por caída de roca de (1-25 Tm).
- Se aseguran de que el área no siga chispeando o continúe cayendo bancos por medio de la inspección ocular por espacio de media a una hora (1/2-1 hora).
- Se aseguran de realizar una inspección auditiva con la finalidad de detectar sonidos, y/o reacomodo del área perturbada.
- Si hubiera chispeo se procederá a realizar el desate convencional en avanzada.
- El área de Geomecánica y brigada de rescate realizan nuevamente una reinspección ocular con la finalidad de descartar condición/es subestándares.
- La brigada de emergencia ingresa al lugar del aplastamiento e interviene al accidentado tomando y verificando sus signos vitales y comprueba el deceso del accidentado.
- Comunica al comandante de incidentes y al comité de crisis.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Obtenida la autorización de levantamiento del cadáver.
- Se pide al área de mina (servicios auxiliares mineros) para proporcionar personal calificado para el apoyo de la brigada de emergencia.
- Se procede a levantar y retirar los bancos pequeños y romper los bancos grandes con apoyo de combo de 20 libras y realizando nuevas inspecciones del área con la finalidad de prever un evento no deseado. Establecer tiempos definidos para cada tarea, teniendo la premisa que las operaciones de rescate deberán efectuarse en el menor tiempo posible.
- Los brigadistas seleccionados para ingreso deberán contar con el equipamiento adecuado llevando consigo equipos y/o materiales de rescate.
- La estabilización y rescate de víctima se efectuará en el menor tiempo posible con fines de salvar las víctimas, estos procedimientos se realizarán en base al protocolo de Emergencia Medicas.
- Al primer contacto de la víctima, el brigadista brindara soporte básico de vida acorde a los parámetros de necesidad y protocolo de emergencias médicas.
- El traslado y entrega de la víctima, se efectuará tomando todas las precauciones y estabilización / inmovilización del caso, con el fin de evitar complicaciones físicas que puedan comprometer la vida de la víctima. La entrega de la víctima se efectuará con un reporte detallado del estado inicial y presente de la víctima.
- Verificar funciones vitales de los rescatistas; este procedimiento, se realizará al termino de procedimiento de rescate a los brigadistas / paramédicos que utilizaron los equipos de protección de respiración autónoma de circuito cerrado BG PROAIR y/o equipos de protección de respiración autónoma de circuito abierto EPRA, con la finalidad de verificación del estado físico del mismo. Brindar líquidos rehidratantes a demanda para los involucrados.
- Al finalizar realizar un conteo de brigadistas involucrados y materiales
- Se procede al levantamiento del cadáver con la verificación y autorización de la Autoridades locales y PNP.
- Se bloquea el área del aplastamiento con la finalidad de no adulterar las evidencias y/o realizar las investigaciones del caso.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

### 8.18.- Inundación en interior mina


Proceder en forma segura a eventos por INUNDACIÓN utilizando el Instructivo de respuesta de emergencia por inundación en interior mina.

#### Protocolo de Emergencia

En el caso de inundación en interior mina

- Usar los EPP y herramientas: Pitos, balsa, sogas, bollas, botas musleras, chalecos salvavidas, linternas, cintas de seguridad, picos, lampa, palas, conos.
- Evacuar de inmediato el personal cercano al área de operaciones hacia el nivel superior.
- Evacuar los equipos, subestaciones eléctricas, de bombeo las máquinas de transporte que se encuentran dentro del área de influencia de la inundación.
- Desconectar los equipos eléctricos que se encuentran dentro del área de influencia de la inundación.
  - Si ocurrió falla de las bombas, corte de energía se procederá a inundar las rampas de profundización y en retirada hacia el nivel superior, cortando la energía y retirando las instalaciones eléctricas.
- Comunicar al jefe de Servicios auxiliares mineros y al coordinador de respuesta de emergencias y dirigirse al lugar de la Inundación para evaluación. Se Indica que la zona crítica se convierte en zona restringida.
- Para la evacuación de la zona crítica se efectúa el recuento del personal.
- Se comunica que se aísla la operación de la zona afectada
- Se evalúa juntamente con el Jefe de Servicios Auxiliares mineros y el coordinador de respuesta de emergencia y activan los equipos de respuesta necesarios.
- Dispone la restricción de las comunicaciones para uso exclusivo de emergencia.

### 8.19.- Intoxicación por gases en interior mina

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

Atender de una forma eficiente una emergencia **POR INTOXICACIÓN CON GASES**, con la finalidad de minimizar el impacto hacia las personas, equipo, procesos, actividades, medio ambiente en los procesos mineros subterráneos.

### **Protocolo de Emergencia**

En el caso de desechar por caducidad, pérdida, sustracción, robo, incendio y Explosión de gases de: CO, CO2, NO, N02 por Intoxicación con Gases.


- Verificar inmediatamente la Hoja de Seguridad del Producto MSDS
- Usar EPP apropiado.
- Realizar la denuncia respectiva en la PNP para las investigaciones y peritajes del caso.
- Evaluar el grado de pérdida, fuga, desecho, sustracción, incendio por intoxicación con gases.
- Considerar el ingreso del Área de la Brigada de Emergencias.
- Controlar los daños de generación de gases por voladuras en espacios confinados, explosión no Planificada, labores abandonadas, labores paralizados varios días retirando y evacuando inmediatamente a todo el personal, delimitar el área comprometida e intervenir con el personal especializado de la brigada de emergencia.
- Por INTOXICACIÓN CON GASES, Moderados a graves (Nivel II y III), activar el Plan de emergencia llamando al teléfono 989078004 y/o aplastando el botón anaranjado de la radio portátil.
- Determinar la importancia de la liberación gases nocivos en, infraestructuras, laboreos, espacios confinados y su efecto en los diferentes niveles de interior Mina y u otros recursos en el área.
- El personal no debe ingresar sin autorización después del disparo o después de uno o más días de parada, para evitar accidentes por gaseamiento.

### **Documentación Asociada**

Hojas de Seguridad del Materiales MSDS.

Guía de respuesta de emergencia (GRE – 2024).

**Las hojas de seguridad de los productos contienen la siguiente información:**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Información general del producto: Nombre, fórmula química, sinónimos de producto, fabricante.
- Uso de equipo de protección personal para manipulación del material y equipo en caso de emergencia.
- Formas de manipulación y almacenamiento del producto.
- Acciones en caso de derrame.
- Acciones en caso de incendio.
- Primeros auxilios en caso de intoxicación.


### **Medidas Preventivas en caso de INTOXICACIÓN CON GASES Tóxicos.**

El Departamento de Seguridad, Medio Ambiente y Servicios Auxiliares mineros en coordinación con el área de Ingeniería y Planeamiento deben:

- Capacitar en Temas de Prevención con Gases.
- Trabajos en calientes.
- Trabajos en espacios confinados:
- Uso de EPP adecuado.
- Realizar Simulacros.
- Capacitar al personal nuevo (inducción y entrenamiento) D.S. N°.024- 2016

### **Los jefes de mina, SSO, Servicios Auxiliares mineros, Residentes de las ECM.**

- Antes de realizar cualquier actividad deben identificar y realizar el IPERC.
- Reportar los Peligros y Riesgos de acuerdo con el formato interno.
- Los circuitos de ventilación (Balance de aire de ingreso y salida) debe cumplirse en función al D.S.024 y sus modificatorias vigentes asociadas. Capítulo Ventilación.
- Reportar los actos y condiciones subestándares.
- Los ventiladores principales deberán operar continuamente, en caso de falla, todos los trabajadores deberán ser evacuados a una zona ventilada y solo podrán volver después de verificar que la calidad y cantidad de aire haya vuelto a las condiciones normales.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


- Realizar mediciones de concentración de gases en las diferentes labores y mediciones diarias de la combustión de los equipos diésel que ingresan a interior mina.
- No ingresar a zonas abandonadas.
- Colocar cintas delimitadoras (avisos de seguridad prohibitivos) en caso de alta concentración de gases.
- Comprobar los límites mínimos y estándares normales de Oxígenos antes de ingresar a una labor minera.
- El personal no debe ingresar sin autorización después del disparo o después de unos días de parada, para evitar accidentes por gaseamiento.

### **Actividades Durante la INTOXICACIÓN CON GASES TOXICOS**

Para niveles de Intoxicación con gases tóxicos II y III.

Que Hacer

- Comunicar a centro de control Nro. 989078004 y/o aplastando el botón anaranjado de la radio portátil.
- Activar los sistemas de alarma de la Mina y alarmas de las subestaciones de bombeo y estaciones eléctricas y desplazarse calmadamente.
- Por intoxicaciones con mayor área de acción y de intoxicados, evacuar a las áreas de mayor ventilación (aire limpio) rutas de evacuación (horizontal, Vertical).
- El coordinador de respuesta a emergencia coordinara con el área de servicios auxiliares extender las redes de tuberías para conducir aire comprimido limpio y agua a presión (roció) con las válvulas abierta a la zona afectada con la finalidad de diluir y precipitar los gases Tóxicos altamente concentrados dentro del área crítica y deficiencia de ventilación.
- La operación de rescate debe ser lo más ágil, rápida y segura por tratarse de un ambiente contaminado.
- En lo posible retirar al trabajador del área en donde ha sucedido el accidente si las condiciones son seguras.


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- La Brigada de emergencia debe utilizar los equipos de respiración autónoma de presión positiva con contenido de oxígeno (circuito cerrado) como ejemplo BG PROAIR-DRAGUER de preferencia deberán ser seis rescatistas (06) uno (01) se queda en la base de aire fresco que es la zona más segura y más cercana al evento ocurrido y los otros cinco ingresan a la zona de emergencia ingresando siempre y/o tratando en lo posible de que el tiro de aire le dé en la espalda/nuca, los rescatistas deben tener en cuenta que cuando suena la alarma de sus equipos deben retirarse de la zona crítica porque esto indica que le está quedando 20% del contenido de Oxígeno para poder retirarse de la zona crítica.

**Si los gases tóxicos son generados por incendio de un equipo, polvorín, explosión de una subestación eléctrica.**

Que Hacer. (Brigada de Emergencia)

- Aislar el área para amagarla con la finalidad de que no entre aire fresco al área crítica para que se siga propagando el incendio y generación de gases tóxicos, mediante la detención de la ventilación mecánica (Principal, secundaria y auxiliar) en el área crítica.
- Ordena el cierre de puertas de ventilación en el área crítica si los hubiere de manera de impedir el ingreso de aire fresco que contribuya a la oxigenación y mantenimiento del fuego y por otra parte evitar la propagación de los contaminantes hacia otras áreas.
- Pedir apoyo al área de servicios mineros para la ejecución rápida de puertas de ventilación por ambos frente del incendio (tapones hermetizadores), con la finalidad de extinguir el incendio.
- El aislamiento y/o hermetizado del área crítica es válido siempre y cuando este sea perfecto además que dicha acción se realice en un tiempo mínimo, ya que bastan sólo unos minutos para tener un gran número de labores contaminadas por la acción de las corrientes de aire.
- Realizar las operaciones de rescate de personas que hayan quedado atrapadas.
- Evalúa y evacua a los heridos a la posta médica.
- Señala la zona de riesgo y toma acción inmediata para sofocar el fuego y controlarlo, localizando una ruta de escape.
- Establecer un área ventilada dentro de la mina, la cual servirá como su centro de operaciones, en donde se le dará al accidentado los primeros auxilios.


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- El gaseado(os) será trasladado a la zona ventilada establecida, en donde se le aplicará los primeros auxilios (RCP y Oxígeno medicinal)
- Si en caso de fallecidos se coordinara con las autoridades respectivas para el traslado de los mismo.
- Los brigadistas seleccionados para el ingreso deberán contar con el equipamiento adecuado llenado consigo equipos y/o materiales de rescate.
- La estabilización y rescate de víctima se efectuará en el menor tiempo posible con fines de salvar las víctimas, estos procedimientos se realizarán en base al protocolo de Emergencia Médicas.
- Al primer contacto de la víctima, el brigadista brindará soporte básico de vida acorde a los parámetros de necesidad y protocolo de emergencias médicas.
- El traslado y entrega de la víctima, se efectuará tomando todas las precauciones y estabilización / inmovilización del caso, con el fin de evitar complicaciones físicas que puedan comprometer la vida de la víctima. La entrega de la víctima se efectuará con un reporte detallado del estado inicial y presente de la víctima.
- Verificar funciones vitales de los rescatistas; este procedimiento, se realizará al término de procedimiento de rescate a los brigadistas / paramédicos que utilizaron los equipos de protección de respiración autónoma de circuito cerrado BG PROAIR y/o equipos de protección de respiración autónoma de circuito abierto EPRA, con la finalidad de verificación del estado físico del mismo. Brindar líquidos rehidratantes a demanda para los involucrados.

**Actividades Posteriores por INTOXICACIÓN CON GASES nocivos en interior mina.**

El responsable del área y el Jefe de Planificación y Planeamiento deben:

- • Aislar la Zona con cinta, avisos, barreras duras y señalética de Prohibición mandatorio.
- • Investigar y generar el informe de la emergencia.
- • Verificar la efectividad de la implementación de las acciones correctivas.
- El departamento médico debe evaluar el estado del accidentado y determinar su traslado a los centros hospitalarios respectivos.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

**El Comandante de Incidentes debe:**


- Autorizar el restablecimiento de las labores mineras.
- Autorizar el restablecimiento de los suministros de energía eléctrica

**8.20 Búsqueda de Sobrevivientes**

- Antes de ingresar a la mina para realizar las labores de búsqueda, todos los miembros de la Brigada deberán llevar consigo los equipos de circuito cerrado (Dräger BG Pro Air), debidamente inspeccionados.
- Las tareas de búsqueda, después de un evento no deseado dentro de la mina, deben estar orientados a los lugares en donde haya más probabilidades de encontrar sobrevivientes, esta debe ser de importancia inmediata.
- Reunir toda la información para determinar los lugares en los cuales se encontraban trabajando los trabajadores faltantes, en el momento del accidente.
- En algunos casos, los sobrevivientes encuentran la manera de salir a los lugares de la mina poco afectada. Los sectores contiguos son donde se deberá acudir en primer lugar, en busca de sobrevivientes.
- Los restos de las víctimas muchas veces pueden ser encontrados más aprisa que a los mismos sobrevivientes. En tales casos, los miembros de la Brigada no deberán agotar sus fuerzas transportando cadáveres.

**8.20.1 Labores de salvamento y recuperación después de una emergencia en interior mina**

- El Supervisor de Respuesta a Emergencias debe organizar a la Brigada de Respuesta a emergencias para localizar a los trabajadores atrapados o perdidos y llevarlos a un lugar seguro, o para recuperar los cuerpos lo antes posible.
- Localizar y apagar los incendios incipientes o activos, o confinarlos antes de que una corriente de aire vaya a dirigirse hacia tal incendio; si existe un incendio, el restablecimiento de la ventilación puede hacer más difícil llegar a apagarlo, o se puede producir una explosión.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Se restablecerá la ventilación en todos los lugares de la mina, después que se haya determinado que no hay peligro de incendio o cuando se domine tal peligro.
- La mina en esas condiciones está apta para iniciar sus operaciones.

## 8.21.- Protocolo frente a tormentas eléctricas.

### Objetivo:

Brindar una herramienta concreta de acción a todos los trabajadores del Proyecto para responder de manera correcta ante la presencia de tormenta eléctrica.

### Fase preventiva: (Antes de la Tormenta Eléctrica).

Todos los colaboradores:

Estarán capacitados ante una emergencia frente a tormenta eléctrica de acuerdo con los estándares de BVN.

Haber aprobado el curso de uso de detectores de tormenta para usarlo en casos no aplique la detección por el centro de control

Deben tener conocimiento de las alertas:

Alerta Roja (Peligro): Indica que la tormenta eléctrica se encuentra en un radio menor a 5 Km de distancia.

o Alerta Amarilla (Advertencia): Indica que la tormenta eléctrica se encuentra en un radio entre 5 y 15 Km de distancia.


El Trabajador designado para estar a cargo del Detector Portátil debe comunicar el aviso de alerta.

utilizando alguno de los siguientes medios o una combinación de ellos:

- Llamadas telefónicas o radiales.
- Correos electrónicos / Mensajes texto / Mensajes WhatsApp.
- Perifoneo mediante un altavoz.

Luego de recibido el aviso de alerta Amarilla (Advertencia) los Trabajadores deben actuar de la siguiente manera:

- Descender de los lugares altos y alejarse de los cuerpos de agua (lagunas, ríos, pozas).


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Suspender todo trabajo de izaje de carga o trabajo en altura a la intemperie.
- Ubicar el refugio más cercano y estar preparados para utilizarlo en caso la condición cambie a alerta Roja.
- Continuar trabajando siempre y cuando se encuentren a no más de 100 m de un refugio.
- Alejarse, para el caso de personal a la intemperie, a una distancia mínima de 100 m de las estructuras metálicas o postes de energía eléctrica, y prepararse para buscar refugio.
- El personal podrá utilizar sus radios portátiles y celulares.
- Los conductores y operadores de vehículos y equipos móviles continuaran trabajando en sus cabinas con las ventanas y puertas cerradas.

**Luego de recibido el aviso de alerta Roja (Peligro) los Trabajadores deben actuar de la siguiente manera:**

- Suspender todos los trabajos que estén realizando a la intemperie y dirigirse a los refugios, *evitando el sostener o transportar herramientas o equipos, los cuales deben quedar en el área de trabajo.*
- Ninguna persona permanecerá o se desplazará a la intemperie.
- Realizar las tareas de forma normal dentro de edificaciones que cuenten con SPR (puesta a tierra, pararrayos) adecuados en cantidad y ubicación, y dispositivos SPD de ser necesario.
- Mantener cerradas las puertas y ventanas en caso se encuentren dentro de una edificación o refugio y no salir hasta que haya cesado la alerta.
- Los conductores y operadores de vehículos y equipos móviles continuarán realizando sus tareas de forma normal, para lo cual permanecerán al interior de sus cabinas con las ventanas y puertas cerradas, minimizando el uso de la radio y celular; asimismo, no está permitido abastecer de combustible.
- Suspender toda tarea en los polvorines de superficie y evacuar al personal.

**8.22.- Protocolo de emergencia por presencia de niebla densa:**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

En el sector de San Gabriel se tiene identificado la presencia de nieblas densas las cuales pueden dificultar el desarrollo seguro de las actividades de trabajo, considerando que el flujo vehicular es permanente y que tiene importante interacción con el personal.


Tomar en cuenta que el CENTRO DE CONTROL da la alerta y la gerencia de construcción/operaciones se debe asegurar que todos los frentes de trabajo tomen acciones preventivas oportunamente.

**Acciones preventivas:**

- Todos los accesos permanentes deben estar señalizados, las señales deben ser de preferencia de material reflectivo de acuerdo con las exigencias del MTC y la NTP.
- El área de Seguridad debe monitorear permanentemente el estado del tiempo, comunicando a CENTRO DE CONTROL las condiciones actuales y sus posibles cambios.
- Todos los vehículos y equipos en todo momento deben transitar con las luces y la baliza encendida.
- Todos los vehículos deben contar con faros neblineros correctamente instalados y operativos, los cuales serán utilizados solo si la condición de neblina lo amerita.
- Si la visibilidad no es posible a 50 metros, la supervisión de las áreas afectadas debe evaluar la detención de sus trabajos de manera parcial o total; si la actividad de trabajo incluye movimiento de equipos dentro del mismo radio de acción de la tarea, entonces dichos trabajos serán detenidos en su totalidad. Solo los trabajos al interior de un establecimiento podrán continuar.


**Acciones de respuesta:**

- Si está conduciendo un vehículo y las condiciones de visibilidad se ven afectadas, debe detener su unidad, encender las luces intermitentes y mantenerse hasta que las condiciones hayan mejorado.
- El supervisor de un área de trabajo que se vea afectada por presencia de niebla muy densa debe detener los trabajos y agrupar a su personal en un lugar seguro.
- Mientras la visibilidad se mantenga entre los 0 y 50 metros, ningún colaborador podrá reiniciar los trabajos en campo.
- Solo el supervisor o capataz son quienes deben autorizar el reinicio de las actividades.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

### 8.23.- Conflictos sociales.

- Aplíquese lo indicado en el Plan de Contingencia para Conflictos Sociales “PL-GAB-02.01”
- **Antes del evento**
  - Reconocer los mecanismos de comunicación permanente entre las autoridades locales, y los representantes de los poblados cercanos, manteniendo un diálogo abierto.
  - Coordinar con los representantes de la Policía Nacional del Perú en cada uno de los distritos donde se emplaza el proyecto las acciones que se deben de realizar en caso ocurriese un evento social, que se derive en acciones violentas de parte de la comunidad, que pueda afectar el Proyecto.
  - Informar a los trabajadores, en caso se cuente con la información disponible, de la ocurrencia de eventos sociales que puedan atentar contra su integridad, brindando, cuando fuese necesario, las facilidades del caso.
  - Se colocará en un lugar visible en cada frente de obra, los números telefónicos de los centros asistenciales y/o de auxilio cercano a la zona de ubicación de las obras, en caso de necesitarse una pronta comunicación y/o ayuda externa.
- **Durante el evento**
  - Comunicar sobre el inicio de la anormalidad (paro, huelga, etc.) al jefe de contingencias y las autoridades policiales.
  - Solicitar el apoyo de la Policía Nacional para el resguardo de los trabajadores.
  - Llevar al personal del proyecto a una zona segura, lejos del área de conflicto.
  - Brindar los primeros auxilios a las personas que hubiesen sido afectadas por algún tipo de enfrentamiento.
  - Informar al puesto médico más cercano de la ocurrencia de un enfrentamiento, para que esté listo para atender al personal y/o población afectada.
  - Trasladar al personal accidentado a los centros de salud, de acuerdo a su jurisdicción y cercanía a las áreas del evento.
- **Después del evento**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Mantener al personal en las áreas de seguridad por un tiempo prudencial, hasta que desaparezca el evento.
- Evaluar los daños en las infraestructuras, equipos y materiales.
- Reparar y/o reemplazar, en caso sea necesario, toda construcción dañada de la obra.
- Retorno del personal a las actividades normales.
- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos y acuerdos a los que se haya llegado.

## **ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS**

### **09.- ENTRENAMIENTO:**


El objetivo de este programa es estandarizar y normar el entrenamiento, especialmente del personal de las brigadas de emergencia de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Proyecto San Gabriel de acuerdo con los códigos internacionales y a los estándares NFPA.

La estructura de la instrucción teórica del personal de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Proyecto San Gabriel estará orientada a lograr los siguientes propósitos:

- Conformar una organización adecuada con funciones precisas para cada hombre.
- Conocer completamente, el manejo y mantenimiento de todo el equipo existente.
- Realizar mensualmente, los programas de entrenamiento según los simulacros programados, que capacite individual y colectivamente a todos sus miembros.
- Familiarizarse con los conocimientos básicos relacionados a la combustión, sus clases y métodos de extinción.
- Hacer que obtengan dominio absoluto en el uso de los extintores instalados en sus centros de trabajo.
- Crear en ellos una motivación favorable que permita hacerlos partícipes de la prevención y control de los incendios.
- Familiarizarse con los conocimientos básicos de rescate vehicular.
- Familiarizarse con los conocimientos básicos de rescate en espacios confinados.
- Familiarizarse con los conocimientos básicos de rescate minero.

### **10.- SIMULACROS**

Los miembros de la Brigada de Respuesta a Emergencias participarán en los simulacros programados en el año para mantener un entrenamiento físico y capacitación permanente. Los simulacros se programarán y de preferencia se ejecutarán sin previo aviso; además, debe procurarse que sean lo más real posible con la finalidad de medir la verdadera capacidad de respuesta.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


VER CRONOGRAMA ANUAL DE SIMULACROS Y REPUESTA ANTE EMERGENCIAS 2026

BUENAVENTURA		PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS Y RESPUESTA A EMERGENCIAS U.M. SAN GABRIEL - 2026										Códigos PL-SG-SE-01.01.01 V-01						
N°	SISTEMA DE GESTIÓN	AREA	POTENCIAL EMERGENCIA	NIVEL DE EMERGENCIA	ZONA	AÑO 2026												RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2	SGSSO		Caesamiento en interior mina	II	Mina - Socongo			X										Mina
3	SGSSO		Incidente por desprendimiento de rocas en interior mina	II	Mina - Socongo				X									
4	SGSSO	T0048	Simulacro Nacional Multipeligro	I	Zona Industrial y Campamentos					X								Superintendente de Seguridad
5	SGSSO	ADMINISTRACION	Accidente vehicular con derrame de fluidos	II	Zona Industrial y Campamentos						X							Administración
6	SGSSO SGA	ALMACEN	Derrame de cloruro	II	Zona almacenamiento de gases (planta)						X							Jefe de Almacén
7	SGSSO	T0048	Simulacro Nacional Multipeligro	I	Zona Industrial y Campamentos							X						Superintendente de Seguridad
10	SGSSO	ALMACEN	Amago de incendio en tanque de grifo (almacen)	II	Almacén central								X					Jefe de Almacén
11	SGSSO	T0048	Simulacro Nacional Multipeligro	I	Zona Industrial y Campamentos									X				Superintendente de Seguridad
12	SGSSO SGA	PLANTA	Potencial colapso de la Presa de Relaves	II	Relavera / DME											X		Superintendente de Planta

11 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN A BRIGADA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS SUPERFICIE Y SUBTERRÁNEA 2026

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO BRIGADA - 2026					MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TEMA / CURSO	ASISTENTES	DIRIGIDO A:	DURACION	INSTRUCTOR RESPONSABLE										
1.- PRIMER RESPONDEDOR	BRIGADA SAN GABRIEL	Brigada de Respuesta a Emergencias	10 HORAS	Supervisor de Respuestas a Emergencias										
2.-RESCATE EN ALTURA	BRIGADA SAN GABRIEL	Brigada de Respuesta a Emergencias	10 HORAS	Supervisor de Respuestas a Emergencias										
3.- RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS	BRIGADA SAN GABRIEL	Brigada de Respuesta a Emergencias	10 HORAS	Supervisor de Respuestas a Emergencias										
4.- LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA SAN GABRIEL	Brigada de Respuesta a Emergencias	10 HORAS	Supervisor de Respuestas a Emergencias										
5.- RESCATE VEHICULAR	BRIGADA SAN GABRIEL	Brigada de Respuesta a Emergencias	10 HORAS	Supervisor de Respuestas a Emergencias										
6.- RESPUESTA A EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS	BRIGADA SAN GABRIEL	Brigada de Respuesta a Emergencias	10 HORAS	Supervisor de Respuestas a Emergencias										
7.- RESCATE SUBTERRANEO	BRIGADA SAN GABRIEL	Brigada de Respuesta a Emergencias	10 HORAS	Supervisor de Respuestas a Emergencias										
8.- COMANDO DE INCIDENTES	BRIGADA SAN GABRIEL	Brigada de Respuesta a Emergencias	10 HORAS	Supervisor de Respuestas a Emergencias										

12.- MEJORA CONTINUA

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- **Prevención y control de derrames**


- El uso de sustancias o reactivos potencialmente tóxicos en las operaciones minero-metalúrgicas conlleva el riesgo de contaminación del recurso hídrico y suelos a partir de derrames. Hidrocarburos usados como combustibles y lubricantes, refrigerantes, reactivos y otros pueden ser derramados por accidente o negligencia creando riesgos que deben ser previstos y en caso de presentarse deben ser resueltos de inmediato y apropiadamente.
- Se tomarán todas las medidas para prevenir derrames de sustancias o reactivos tóxicos.
- Para ello se recomienda:
  - Usar surtidores de detención automática para despacho de hidrocarburos (gasolina o petróleo).
  - Las áreas de almacenamiento y despacho de hidrocarburos deben ser contenidas e impermeabilizadas con una capacidad de 10% superior a la de almacenamiento.
  - Se deberá transportar, descargar, almacenar, manipular y usar los reactivos tomando en cuenta las medidas de seguridad recomendadas en las Hojas de Datos de Seguridad del Material (MSDS) de los fabricantes.
  - No se mantendrán reactivos incompatibles en las mismas áreas de almacenamiento y manipuleo, como ácidos, bases, aceites y grasas.
  - Se respetarán las normas internas de seguridad y las normas nacionales pertinentes.
- **Planes de disposición y eliminación**
- La generación de residuos es inherente a las actividades diarias del ser humano, siendo el caso de las unidades mineros metalúrgicos, un caso donde se identifican varios tipos de residuos con diferentes grados de complejidad para su disposición.
- Para los casos de emergencias que involucren estos residuos peligrosos, el personal calificado y encargado del área de Medio Ambiente procederá a confinar los residuos en el almacén temporal de residuos peligrosos.

- **13.- ANEXOS:**

- **Definiciones.**

Accidente de tránsito. - Evento que causa daño a personas o cosas que se produce como consecuencia directa de la circulación de vehículos.

Existen tres factores que deben considerarse cuidadosamente ya que son necesarios para la generación de un accidente: agente, huésped y medio ambiente. El agente es el vehículo, el huésped es el usuario de las vías - conductor,

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

peatón, pasajero - y el medio ambiente el entorno y las vías. En el momento en que se rompe el sistema, se produce el accidente. La falla en el equilibrio del sistema puede provenir de cualquiera de los tres agentes, por lo que las medidas que se tomen para evitar accidentes deben conducir a mejorar todos y cada uno de ellos según el grado de sus fallas. Actitud personal durante emergencias. - En estos casos todo personal con responsabilidad ante los demás debe: Adoptar una actitud serena, tratando de controlar a los demás.

La evacuación del lugar debe ser en orden, comenzando por los que estén más próximo a la salida

No se debe correr, sino Evacuar cuidadosamente.

Las personas mayores, deben ayudar a los niños, ancianos o minusválidos.

Contingencia. - Es la posibilidad de que un evento suceda o no. Es sinónimo de riesgo.

¿Cómo manejar una emergencia?

Para enfrentar cualquier emergencia, debemos tener en cuenta que estas se producen en cualquier momento, desencadenándose muy rápida y probablemente con hechos complicados.

Los pasos para seguir en el manejo de una emergencia se harán con la única finalidad de que la intervención se realice de manera exitosa durante el periodo de emergencia, los cuales son:

Investigación: Con el objetivo de obtener en instancia la mayor cantidad de información posible de lo que está sucediendo, de fuentes directas y confiables, debiendo ser confirmada dichas informaciones.

Evaluación inicial: Para determinar si se debe tomar alguna acción en forma inmediata.

Estabilidad de la situación: Con el objetivo de estabilizar la situación y evitar que empeore.


Información: Mantener una comunicación real y general de todo lo ocurrido, coordinando con aquellos que saben de la situación e informando aquellos que la desconocen.

Las emergencias se deben manejar desde el inicio, para ello se debe contar con el conocimiento y preparación necesaria para enfrentarla, y tomar decisiones precisas.

Evaluación Principal: Identificar la situación en la que se ve afectada la Unidad durante y después de la emergencia; además, de las consecuencias que esta genera.

Derrumbe. - El fallo total o parcial del talud y colapso en labores mineras.

Derrame de sustancias peligrosas. - Son descargas involuntarias de productos químicos, relave, combustibles, reactivos, desechos industriales, soluciones u otras sustancias que pueden ser dañinas para la salud y/o el medio ambiente.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

**Emergencia.** - Es un evento que se presenta en forma natural o como consecuencia de un trabajo mal realizado dentro del centro de trabajo, como: incendios, explosiones por presencia de gases, explosivos, inundaciones, deshielos, deslizamientos, golpes de agua y otro tipo de catástrofes.

**Emergencia Minera.** - Es un evento que se presenta en forma natural o como consecuencia de un trabajo mal realizado dentro del centro de trabajo como: incendios, inundaciones, deshielos, deslizamientos, golpes de agua y otro tipo de catástrofes.

**Gaseamiento.** - Es un término genérico que se emplea para indicar que una persona o varias han sido afectadas por un gas tóxico que sobrepasa sus límites permisibles.

**Hoja de datos de seguridad del material (HDSM).** - Documento que contiene la información necesaria para el manejo y gestión de un producto químico peligroso.

**Incendios.** - Inflamación rápida de materiales combustibles con abundancia de aire, originada por un fuego o un foco de ignición.

**Inundación.** - Es la invasión del agua en áreas inundables, ocasionando daños a seres humanos, animales, edificaciones y cultivos.


**Manejo de las perturbaciones de las conductas individuales.** - Las personas que permanecen en calma y que actúan con eficiencia en una emergencia no necesitan ninguna ayuda, aun cuando pueden experimentar síntomas transitorios como náuseas, sudor u otras manifestaciones normales ante un desastre. Debe recordarse que el auxilio psicológico sólo es necesario para aquellas personas que pierdan el control de sí mismas y no demuestran progresos hacia la recuperación de un comportamiento eficaz.

**Material peligroso (MatPel).** - Todo material que signifique riesgo a la salud de las personas, a la propiedad, o al bienestar público.

**Movimientos sísmicos y terremotos.** - El rozamiento de las placas tectónicas que conforman la superficie de la Tierra, acumula grandes cantidades de energía que en movimientos ondulatorios provocan la deformación de las rocas, golpeándose entre sí y llegando a romperse, lo que origina que repentinamente se libere la energía y se sacuda la superficie.

Cuando la intensidad del movimiento es leve se denomina temblor, pero si la liberación de energía es mucho, el movimiento es calificado como terremoto.

**Manejo del pánico de masas.** - Cuando el pánico afecta a muchos individuos, ocasiona gravísimos problemas y pueden contribuir a la destrucción de muchas vidas humanas. El principio fundamental del control del comportamiento de las

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

multitudes es usar un mínimo de fuerza, actuando inteligentemente sacando a los individuos capaces de crear incidentes o fomentar acciones agresivas de masas.

Neurosis. - Es cuando el individuo evidencia ideas obsesivas, temores sin base real (fallas de visión, fonación, movimientos de miembros, etc.). Sólo hay justificación para llamarlos neuróticos en el caso que los síntomas sean persistentes.

NFPA. - Agencia Nacional de Protección contra el Fuego (siglas en inglés National Fire Protection Agency de los EE.UU.)

Pánico. - Cuando el temor ocasiona pérdida de control, entonces hablamos de pánico individual. El sujeto en estado de pánico muestra inquietud extrema, tratando de salvarse por cualquier medio, ciego a las consecuencias de sus actos.

Pánico individual. - Estos individuos tienen un comportamiento tan explosivo que es imposible ni siquiera conseguir su atención, ellos disturban a todos los que lo rodean y pueden ser muy bien el núcleo inicial de una reacción de pánico generalizado. En consecuencia, es urgente controlarlos.


Procedimiento de respuesta. - Es la secuencia de etapas o pasos para llevar a cabo una respuesta ante una contingencia/emergencia.

Temor. - Ante un desastre todos experimentamos tener miedo a perder la propia vida o ser lesionados gravemente teniendo presente a los familiares. La educación, el simulacro y el entrenamiento permiten que la mayor parte de los sujetos puedan controlar sus temores y comportarse de una manera adecuada a la situación.

Shock eléctrico. - Se denomina Shock eléctrico al accidente provocado por descarga de corriente eléctrica con lesiones que pueden ser producidos por la electricidad natural (rayos) y/o por la electricidad doméstica o industrial.

#### 14.- Directorio de contactos y Teléfonos de emergencia.


CASOS DE EMERGENCIA	CARGO	ANEXO	CELULAR
EN TODAS LAS EMERGENCIAS	BRIGADA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		991833605
EN TODAS LAS EMERGENCIAS	JEFE DE OPERACIONES (Superintendente de seguridad)		993813870
EN TODAS LAS EMERGENCIAS	COMANDANTE DE INCIDENTE (Gerente de Proyecto) o (responsable de Proyecto)		959509971

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

EN CASO DE PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS (Médico, centro médico)	982770626 / 966360924
EN CASO DE NECESIDADES DE MATERIALES Y EQUIPOS	LOGÍSTICA PARA SOSTENER EL PROCESO (jefe de Administración)	999037868
EN CASO DE NECESIDADES DE APOYO DE COMUNICACIONES	COMUNICACIONES (jefe de RR.HH.)	997906046

### 15.- Comunicaciones de Emergencias por niveles:


CARTILLA DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS							
PASOS	QUIEN COMUNICA	A QUIEN COMUNICA	NIVEL	NOMBRE	AREA	CANAL DE RADIO	TELEFONO MOVIL
1	TESTIGO	CENTRO DE CONTROL	I,II,III	CENTRO DE CONTROL	RRHH	1	989078004
2	CENTRO DE CONTROL	BRIGADA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	I,II,III	RESPUESTA A EMERGENCIAS	SEGURIDAD	1	991833605
		POSTA MEDICA		POSTA MÉDICA DR. DE TURNO	ADMINISTRACIÓN	1	982770626 / 966360924
		SEGURIDAD		SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD FREDDY SOTO MORI	SEGURIDAD	1	993813870
3	CENTRO DE CONTROL	GERENTE DE PROYECTO Y/O RESPONSABLE DE PROYECTO	I,II,III	GERENTE DE MINA MARCO OYANGUREN	GERENCIA DE MINA	1	959509971
				SUPERINTENDENTE DE MINA ANTONIO BLANCO	MINA	1	945098031
				SUPERINTENDENTE DE GESTION AMBIENTAL HUGO ARAOZ ZEBALLOS	GESTIÓN AMBIENTAL	1	951152982
				JEFE DE ADMINISTRACIÓN SALVADOR SALAZAR	ADMINISTRACIÓN	1	999037868
				SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACIONES CARLOS CAMACHO	MINA	1	
4	GERENTE DE PROYECTO Y/O RESPONSABLE DE PROYECTO	COMANDANTE DE INCIDENTE CORPORATIVO	III	VICEPRESIDENTE DE PROYECTOS BENZO MACHER	VICEPRESIDENCIA BYN		
				VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES JUAN CARLOS ORTIZ	VICEPRESIDENCIA BYN		

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


## 16.- Equipamiento de Emergencia.

Listado de equipos para respuesta a las emergencias. Equipos para la brigada de Rescate Minero – San Gabriel.


ITEM	DESCRIPCIONEQUIPOS EN GENERAL	Cantidad
<b>UNIDADES DE RESCATE</b>		
1	Unidad de Respuesta de Emergencia contra incendios.	1
2	Unidad de Respuesta ligera - intervención rápida.	1
<b>LUCHA CONTRA INCENDIOS</b>		
3	Mangueras de Nitrilo de 2.5" x 30 metros	10
4	Mangueras de Nitrilo de 1.5" x 30 metros	10
5	Manifold de descarga de 2.5	1
6	Manguera de 3/4 x 30 metros para DECON	6
7	Cilindros de Aire para SCBA - 60 minutos	6
8	Equipos de respiración autónoma (SCBA) - circuito abierto	9
9	Linterna de Pecho Antiexplosiva	15
10	Halligan de Rescate Antichispa	3
11	Hacha de Bombero	3
12	Bicheros de 8 pies	2
13	Escalera plegable de 24 pies	1
14	Trajes de Bombero color caqui	18
15	Guantes Bombero fusión protech 8	18
16	Botas Bombero caucho T41	8
17	Botas Bombero caucho T42	10
18	Casco Bombero Jet RJ cairns XF1	18
19	Capucha Bombero KL 23	18
20	Eductor de Espuma	1
21	Pitón de Espuma de 95 gpm	1
22	Espuma Contra Incendios AFFF 3%	25
23	Extintores 20 libras PQS cartucho externo	6
24	Extintores 15 libras CO2	4
25	Extintores de agua presurizada	2
26	Piton Contra Incendios de 2.5"	2
27	Piton Contra Incendios de 1.5"	2

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


28	Bifurco	1
29	Acople doble hembra de 2.5"	2
30	Acople doble hembra de 1.5"	2
31	Acople doble macho de 2.5"	2
32	Acople doble macho de 1.5"	2
33	Mangueras de Succion de 2.5"	2
34	Canastilla de Succion de 2.5"	2
35	Llaves de embone	6
36	Llaves de hidrante pentagonal	4
37	Comba de goma	4
38	Acople reductor de 2.5" a 1.5"	2
39	Monitor portatil de 500 gpm	1
40	Motobomba portátil contra incendios PB18 2515	1
41	Piscina portatil de 1000 galones	1
42	Piton maestro de 1000 gpm	1
43	Compresor eléctrico para llenado de autocontenido SCBA, aire tipo D	1
44	Motosierra circular y hojas	1
<b>MATPEL</b>		
45	Ducha de Descontaminacion -DECON	1
46	Piscinas de descontaminacion secundaria	1
43	Kit de control hazmat con overpack de 95 galones	2
44	Rollo de paños absorbentes	100
45	Trajes Tyvek x 25	50
46	Bolsas para Residuos Peligrosos x 50	100
47	Guía GRE (Guía de Respuesta a Emergencias) 2020	12
48	Mascaras Full Face con canister	15
49	Canister multiproposito	30
50	Detector multigas portátil	3
51	Kit de calibración de detector multigases portatil	1
52	Trajes Nivel A Encapsulados Dupont Tychem TK554T	6
53	Trajes Nivel B Dupont Tychem TK128T	12
54	Botas para Materiales Peligrosos	12
55	Guantes de nitrilo	40
56	Guantes de neoprene	10
57	Chemtape	2
58	Conos viales	10
59	Picos antichispa	4
60	Pala antichispa	4

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

61	Kit de Herramientas Anti chispa (17 piezas)	1
62	Kit universal AE de parchado y taponado para control de derrames	2
63	Kit para Control de Fugas en Tuberías C1	1
64	Kit para Control de Derrames en Tuberías C2	1
65	Kit de cuñas de madera para taponamiento hazmat	1
<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>		
66	Férula espinal larga (FEL)	6
67	Inmovilizador de cabeza	6
68	Chaleco de Extracción KED	4
69	Maletín de Trauma	2
70	Collarines cervicales	10
71	Pulsioxímetro	2
72	Tensiómetro	2
73	Estetoscopio	2
74	Botella de Oxígeno portátil 1 m3	2
75	Bolsa de reanimación	2
76	Desfibrilador externo automático	1
<b>RESCATE CON CUERDAS</b>		
77	Kit de rescate con cuerdas para espacios confinados	1
78	Canastilla de rescate	2
79	Cuerda estática para rescate 11 mm	2
80	Cuerda estática para rescate 8 mm	1
81	Bolso para cuerda de rescate	1
82	MOCHILA PARA EQUIPO DE RESCATE RIGTECH PACK 441103 CMC	1
83	Cinta tubular webbing 25 mm x 120 mt	2
84	Protector de cuerda	2
85	Puño de ascenso derecho	10
86	Puño de ascenso izquierdo	10
87	Mosquetón de acero tipo d 50KN	10
88	Mosquetón asimétrico de aluminio 25 KN	20
89	Plato de distribución	6
90	RESCUCENDER Bloqueador	6
91	Polea Prusik Petzl Gemini doble	10
92	Polea Petzl Rescue simple	15
93	Polea Petzl Fixe	6
94	Polea de desplazamiento tandem	6
95	8 de descenso	4
96	Descensor Id	10
97	Conexión fixe (Cinta de anclaje)	6

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

98	Guantes de rescate	12
99	Linternas para casco de rescate de 3 leds	12
100	Arnes de rescate cuerpo completo 5 anillos	15
101	Casco de rescate 3 puntos	15
102	Rodilleras	15
<b>RESCATE VEHICULAR</b>		
103	Equipo Electrico de Corte	1
104	Equipo Electrico de Expansion	1
105	Cilindro Electrico de Expansion - RAM	1
106	Gatas Hi Lift	2
107	Cortacinturon	8
108	Kit Bolsas de Levantamiento neumático	4
109	Kit de tacos para Estabilizacion	1
110	Struts para Estabilizacion	2
111	Protector para Airbags (piloto y copiloto)	2
112	Cizalla de corte	1
<b>SUBTERRANEA</b>		
113	BG Pro Air (equipo respiración de circuito cerrado)	14
114	Equipo de pruebas RZ 7000	1
115	Trasegador de oxigeno DOB	1
116	Kit de herramientas para equipos de circuito cerrado	1
117	Friobar	1
118	Cal sodada granulada (BG ProAir)	5
119	Termohigrometros	1
120	Equipo de iluminación portátil antiexplosiva	1
121	Generador eléctrico portátil	1
122	Bobina con 300 metros de cordel 1/4"	1
123	Autorescatadores	14
<b>RESCATE ACUATICO</b>		
124	Cuerda Flotante Teufelberger River Rescue	1
125	Trajes de neoprene largo de 6 mm, con escaarpines, guantes y gorro de neopreno.	6
126	Chaleco salvavidas lalizas 100N.	4
127	Chaleco salvavidas autoinflable life jacket tipo V 100 N, mecanismos de Co2 Cylinder-Halkey Roberts	4

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>


VARIOS		
128	Radio base digital	1
129	Radio portatil	4
130	Cinta delimitador color amarillo	10
131	Cinta delimitador color rojo	10
132	Caja de herramientas	1
133	Desfibrilador de entrenamiento	1
134	Maniquies para entrenamiento de RCP	1
135	Maniqui para entrenamiento de atragantamiento	2
136	Maniqui de rescate Randy rescue	1
137	Camara de grabación portatil.	2

#### 17.- Hoja de Datos de Seguridad de Materiales (HDSM)

El listado se puede encontrar en la página de cada proveedor.

#### 18.- Protocolos de Respuesta a Emergencias

- Protocolo de emergencia ante Sismo
- Protocolo de emergencia ante incendio
- Protocolo de respuesta ante el colapso de relavera, DME, DMI, DMO, Presa de agua
- Protocolo de respuesta ante huayco
- Protocolo de respuesta ante inundaciones en interior mina.
- Protocolo de respuesta ante explosiones
- Protocolo de respuesta ante derrame de sustancias peligrosas
- Protocolo de respuesta ante derrame de hidrocarburos
- Protocolo de respuesta ante Accidente Vehicular
- Protocolo de respuesta ante Potencial Gaseamiento / asfixia.
- Protocolo de respuesta en caso de Corte de Energía en Interior Mina
- Protocolo de respuesta ante incendios.
- Protocolo de respuesta ante rescate en interior mina
- Protocolo de respuesta en caso de colisión de fauna en las vías.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE BUENAVENTURA</b> <b>Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias</b> <b>2026</b> <b>PL-SG-01.01</b>	<b>SAN GABRIEL</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

- Protocolo de respuesta en caso de derrames de hidrocarburos en cuerpos de agua.
- Protocolo de respuesta en caso de derrames hidrocarburos en bofedales.
- Protocolo de respuesta de rescate de hombre al agua.
- Protocolo de respuesta ante electrocuciones.
- Protocolo de evacuación en interior mina.